

SUMARIO

(Circular N° 32/17)

Aprobación de Diario de sesión N° 102.

Solicitudes

Edil Daniel Ancheta: su solicitud de un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Washington Benavides.

Reconocimiento a la secretaria general, señora Nelly Pietracaprina, con motivo de su retiro jubilatorio.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Colorado □ edil Juan Silvera: llegada de regata internacional al Puerto de Punta del Este, promoción de nuestro destino turístico. Solicitud de presencia permanente de personal de Migraciones del Ministerio del Interior en el referido puerto.

Frente Amplio – edil Sergio Duclosson: hecho ocurrido en establecimiento rural “Flor del Ceibo”, condiciones de trabajo. Solicitud de información a la Intendencia en relación a contratos de la misma con empresas de publicidad. Iniciativa del señor intendente en la parte deportiva, colaboración al Yacht Club Punta del Este.

Partido Nacional □ edil Carlos Stajano: instalación de planta de UPM en el Río Negro.

Exposición

[Edil Valeria Silvera: “El antes y el después”.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 29/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas elevadas para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos: inclusión de los Expedientes Nos. 619/2017, 620/2017 y 627/2017.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 545/2017, 573/2017, 578/2017, 585/2017, 430/2017, 525/2017, 565/2017, 570/2017, 874/2016, 619/2017, 620/2017 y 627/2017.

(m.d.p.)

DIARIO DE SESIÓN N° 103.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:25 minutos, previo

llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 26 de setiembre de 2017.

Asisten los Ediles Titulares: Damián Tort, Darwin Correa, Jacinto Martínez, José Hualde, José L. Sánchez, Magdalena S. de Zumarán, Nario Palomino, Rodrigo Blás, Stephanie Braga, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, María del R. Borges y los Ediles Suplentes: Gabriela Camacho, Javier Sena, José L. Rapetti, Nicolás Sosa, Alejandra Sención, Cristina Pérez, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Fernando Borges, Héctor Delacroix, Lilia Muniz, María Servetto, Milton Hernández, Sergio Casanova Berna, Teresa Rivero y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo la hora 21:25 minutos damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 102.**

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

EDIL ANCHETA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor Ancheta.

EDIL ANCHETA.- ...era para solicitar un **minuto de silencio** □ que creo que estaba coordinado □

,
por el
fallecimiento del señor Washington Benavídes
.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Si el Cuerpo así lo entiende, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

Antes de ingresar al orden del día y de acuerdo a lo coordinado, siendo hoy la **última sesión** efectiva

□
salvo que haya alguna otra antes del 31

□
de la
secretaria Nelly Pietracaprina

, la Presidencia va a solicitar al Cuerpo pasar a régimen de comisión general para poder realizarle un pequeño

reconocimiento

e invitar a los funcionarios

a que pasen al plenario □ cosa que hicieron antes de ser invitados.

(Hilaridad).

Así que, si estamos de acuerdo, solicitamos pasar a **régimen de comisión general**.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Cuarto intermedio de tres minutos para que se puedan arrimar los distintos funcionarios.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 21:28 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:32 minutos). (k.f.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, José L. Sánchez, Magdalena S. de Zumarán, Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Eduardo Antonini, Efraín Acuña, José L. Noguera, Leonardo Delgado, Sergio Duclosson, María del R. Borges y los Ediles Suplentes: Ana María Fernández, Carlos Stajano, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Juan Agustoni Pais, Marcela Fernández, María A. Scasso, Natalia Freire, Oscar Freire, Wilma Noguéz, Alejandra Sención, Carlos Corujo, Leonardo Corujo, María Laurenzena, María Servetto, Nátaly Olivera, Nelson Lages, Walter Plada y Juan Silvera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Vamos a pedirle, primero, a “Julita” Busnadiego que diga unas palabritas.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO.- Eso no se hace, presidente.

(Dialogados).

Señor presidente: me permito decirle que esto está muy mal.

(Hilaridad).

Primero, no sabía que tenía que hablar y, segundo, para mí – al igual que lo es para todos nosotros – es tremendamente difícil hablar acá, en este momento.

Soy muy llorona y quiero mucho a Nelly, por lo que me es muy difícil hablar. Lo único que puedo decir es que en cada uno de nosotros, los que hoy quedamos aquí sosteniendo esta Junta Departamental, queda un poquito de Nelly, de cada segundo de su vida que dejó acá.

Pese a que soy grande, no soy de las más viejas, sin embargo, desde el primer día que entré a esta Casa, Nelly fue un poquito mamá – y eso que me acerco a su edad –, un poquito amiga. En cada circunstancia – no solamente en lo personal, sino viendo su actitud día a día durante estos veinte años – demostró su devoción por que la Junta fuera siempre un ejemplo legislativo y, además, lo hizo sabiendo comprender, sabiendo entender y teniendo esa empatía especial con la que se nace y que Nelly tiene.

La vamos a extrañar tremendamente, al igual que lo va a hacer la parte política – muchos la conocen desde hace muchos años, otros no –; para nosotros no va a ser fácil, Pietracaprina. No va a ser fácil, pero te entendemos. Entendemos que es el momento de irte a disfrutar de esa hermosa familia que tenés: de los nietos, de los hijos y del marido, que anda por allá y que bastante habrá aguantado, también, nuestras historias y el teléfono, cuando llamábamos y preguntábamos: “¿Está Nelly? ¿Está Nelly?”.

El resto se lo voy a decir a ella sola.

Gracias, “compadre”.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Está abierta la palabra para aquel compañero edil que quiera decir algo.

Señora edil Cristina Pérez.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Nelly: te conocí en la Junta Departamental hace treinta y dos años. En ese momento eran más o menos trece funcionarios y, si bien hoy la vemos de secretaria general, en su escritorio, en aquel entonces lo mismo agarraba una escoba que un trapo para limpiar o los vasos de la cantina.

En ese entonces solamente teníamos agua Salus □ era lo único que había□, una motito Honda para repartir los expedientes y nada más. (a.t.)

Lo poco o mucho que sé de la Junta Departamental, un altísimo porcentaje se lo debo a Nelly, porque siempre la consultábamos para todo; ella siempre estaba dispuesta a responder y, si no sabía algo, lo iba a consultar para después transmitirlo.

Llegamos a ser amigas, creo yo; le tengo muchísima confianza. Incluso ella me conoció siendo del Partido Nacional, luego me pasé para el Frente y en ningún momento sentí que cambiara su actitud hacia mí. Eso habla de lo que es ser un buen funcionario, no pensar en los partidos sino en la función de esta Junta Departamental.

Nelly fue para mí como la que apañaba a todos los otros funcionarios; junto con ella y con otros funcionarios que están acá presentes –como Stella, que hace treinta y dos años que nos conocemos y también puedo decir que somos amigas– hacíamos de todo, de todo en aquella Junta. Ahí no había cargos, no había jerarquía, no había nada, se hacía lo que había que hacer.

Con el transcurso del tiempo esa empatía y ese hacer no cambió. Yo te agradezco muchísimo todo lo que aprendí contigo, todo lo que diste a esta Junta Departamental. Siempre digo que los funcionarios de la Junta Departamental son un ejemplo para todos los funcionarios y si todas las oficinas funcionaran como funciona la Junta Departamental, el país funcionaría distinto. El país todo funcionaría distinto. Acá no se pierde ni se demora un expediente, acá el edil que quiere saber cualquier cosa, si no lo sabe es porque no quiere.

A Nelly siempre le he pedido –y a otros funcionarios– todo lo que quiero saber y jamás se me ha negado absolutamente nada. Todo lo que he querido saber –porque me corresponde como edil– me lo han proporcionado. O sea que, cuando a veces dicen que no saben, es porque no quieren. Desde Nelly para abajo todos siempre están a la orden de los ediles.

Nelly: has sido un ejemplo para tus compañeros, te vamos a extrañar muchísimo, creo que vamos a seguirnos hablando y viéndonos porque treinta y dos años no se tiran así nomás. Te agradezco muchísimo lo que has hecho por esta Junta, lo que personalmente me has ayudado en todo lo que te he necesitado y muchísima suerte en esta jubilación.

No te creas que vas a trabajar menos, porque yo me jubilé antes que tú y ahora trabajo más que antes. Así que no sé si te voy a felicitar tanto porque vas a estar más cansada, eso te lo aseguro.

Gracias Nelly, por todo.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Ancheta.

EDIL ANCHETA.- Gracias, presidente.

Bueno, no voy a decir los años que hace que nos conocemos porque van a saber tu edad, y la mía.

(Hilaridad).

Para descomprimir, porque veo que hay mucha gente emocionada y con razón: me conociste

siendo del Frente Amplio y sigo siendo del Frente Amplio.

(Hilaridad).

Cuando el presidente hacía su primera legislatura en el año 95 fue que te conocí, Nelly. A través del tiempo no nos conocimos profundamente, pero sí como funcionaria y yo del otro lado, aunque siempre dije que éramos compañeros; fue un trato cordial, muy correcto. (g.t.d)

Te conozco desde tus inicios, allá por el 95, cuando yo arranqué en la Junta Departamental.

La Junta Departamental de Maldonado es un ejemplo para todo el país, incluso ha recibido premios a nivel nacional, gracias a todos los funcionarios pero tú siempre has llevado la batuta porque para los funcionarios siempre has sido libro de consulta.

Hemos tenido nuestros chisporroteos, porque la vida también se trata de eso, ¿verdad? A veces la gente tiene diferencias, pero nosotros nunca las hemos tenido en el terreno personal; cuando te he visto fuera de la Junta nos hemos tratado correctamente.

Te deseo lo mejor en tu “hasta pronto” o en tu retirada, porque muy merecida la tienes. Y bueno, el camino, por ahí, nos encontrará en algún lugar, o no, vaya uno a saber. Siempre me trataste con mucho respeto cuando tuve que consultarte algo, y el respeto fue mutuo porque siempre que me dirigí a ti, aun discrepando sobre algún tema, fue con mucho respeto.

Felicidades en este retiro que muy merecido lo tienes.

¡Hasta siempre!

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señora edil Braga.

EDIL BRAGA.- Gracias, presidente.

Nelly, yo no soy mucho de hablar, ya te lo he dicho.

Tuve la suerte □ no hace treinta y dos porque tengo treinta y uno, entonces desde ahí arrancamos diferente □ ...

(Hilaridad).

...estando Nino en la Presidencia, de trabajar y aprender mucho, entonces me parece que esas cosas está bueno agradecerlas en persona.

Esta jubilación se te ha dilatado bastante, creo que ya es hora de que descanses. Tenemos la suerte de saber que ahora tienes celular, entonces vamos a poder contactarte más fácilmente.

Simplemente gracias y que disfrutes de esta nueva etapa.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señora edil Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Gracias, presidente.

Bueno, llegó el día, después de tanto amague y de tanto planificar, llegó el merecido descanso.

Para destacar hay muchas cosas, pero a mí me gustaría destacar la seriedad que tú le diste en el trabajo a esta Junta, la que, además, imprimiste en todos los funcionarios, como se dice acá; creo que eso destaca a la Junta y es una impronta tuya: la objetividad y el cariño que le brindaste a esta institución, que no es poca cosa, porque le da todo un significado al trabajo, acá adentro.

También el respaldo que significa para los ediles el saber que sos un libro de consulta, inclusive teniendo distintos puntos de vista, pero sabemos que nos podemos sentar a hablar y compartir las distintas ideas sobre todos los temas.

En lo personal, el cariño que siempre recibí y sentí hacia ti y, obviamente te agradezco el apoyo incondicional que siempre tuve cuando me tocó desempeñarme en la Presidencia.

Y bueno, esta es una etapa nueva que hay que disfrutar mucho, que ojalá la sepas disfrutar con toda la familia. Y no pienses que te vamos a dejar tranquila así nomás, obviamente...

(Hilaridad).

...porque como decían hace un momento, el celular está para eso, para poder llamarte, y lo vamos a hacer.

Así que un gracias bien grande y a disfrutar.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Darwin Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Gracias, presidente.

No queremos que te vayas, Nelly. Creo que ese es un pensamiento generalizado de todos los ediles.

En estos momentos es muy difícil para uno no caer en lugares comunes cuando se refiere a otra persona, porque se refiere a partir del vínculo que uno fortaleció durante estos diecisiete años que pasaron, y que estoy acá adentro, que nos han forjado y formado hasta en nuestra personalidad a todos los que estamos aquí hace ya mucho tiempo. Porque el relacionamiento con el otro y la empatía hace que generemos nuestra personalidad y, acá

□

ni qué hablar de las vivencias actuales

□, tenemos

recuerdos espectaculares de queridos amigos que pasaron por esta Junta, como por ejemplo Martínez, un amigo de todos los que lo conocieron, Pérez Segovia

□

el “Huguito”□ ...

y después Carlos Pérez □ todos los Pérez, todos los pelados Pérez, que alguno anda por ahí□.

(Hilaridad). (c.g.)

Pero el mejor reconocimiento que tenés, Nelly, es que esta noche estén todos tus compañeros de la vieja guardia, aquellos que arrancaron contigo hace casi cuarenta y seis años, una vida: cuarenta y seis años... Porque estaba Stella, le sigue Marina □ que anda por ahí; no lo parece, pero es grandecita□ ...

(Hilaridad).

...Luján □ que está allí□ y María □ que está por acá, que también entró en aquella camada del 85□ .

Nelly, tengo que agradecerte todo lo que aprendí de vos, en todos los momentos, desde aquel julio de 2000, cuando pisé esta Junta por primera vez.

Uno de repente prepara alguna cosa para decir y a veces no le salen las palabras, pero quiero decirte que la Junta tiene mucho que agradecerte, porque, como muy bien dijo Magdalena, además de lo que significa la función estrictamente administrativa, le has puesto ese plus que se le da a todas las cosas para que salgan bien, que es amor, y en esta Junta dejaste un pedazo de tu vida.

El otro día leía un párrafo de un libro, que decía que la gente exitosa...

(Murmullos).

Sí, Blás, leía...

(Hilaridad).

Es un libro que me regaló Blás; como no salió la película □ no está en Netflix todavía□ , entonces me regaló...

(Hilaridad).

Leía que la gente, para llegar a ser exitosa, tiene que dejar de lado muchas cosas, entre ellas, y principalmente, la familia. Sin embargo, Nelly supo conjugar el amor a este edificio, a esta función, con el haber formado una familia exitosa: hijos, nietos y un marido, el que también

aguantó cuando se vino el temporal □ porque, si habremos pasado temporales y nervios, a pesar de que hace unos meses tiene celular□ .

Así que, Nelly, poco más para agregar: se va la secretaria general de la Junta de Maldonado, pero para nosotros quedó una amiga, quiero que lo sepas □ lo sabías□ ; caer en espacios comunes no está bueno, pero a veces no hay otra posibilidad.

Quedará en la segunda camada de los viejos, o en los nuevos □ que son Rafa, "Beto", Julita... es lo que hay□ ...

(Hilaridad).

...la responsabilidad de llevar adelante esta Junta Departamental en los próximos años.

Nelly, realmente ha sido un placer haber trabajado contigo todo este tiempo. Un beso enorme □ que te lo voy a pegar ahora cuando salgamos□ y te quiero mucho.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señora edil Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, presidente.

Nelly, cuando hace un rato nos comunicaron que hoy era tu último día, no lo podíamos creer; lo habíamos bloqueado □ sabíamos que era esta fecha□ , porque realmente no queríamos aceptar que te estuvieras yendo de esta Junta.

El verte rodeada de tu familia, sin duda, y de todo el funcionariado de la Junta, es un signo muy importante de lo que has representado y de lo que has sido durante todos estos años.

En nombre de la bancada del Partido Colorado, hay una sola palabra: gracias; gracias, porque siempre estuviste dispuesta. Hay una frase que se escuchaba muy seguido, y hasta hace poco, en la bancada: "Hay que consultarle a Nelly, hay que preguntarle a Nelly", todo el tiempo.

(Hilaridad).

Y, pobre Nelly... porque alguna vez te molestamos hasta en tu casa y discúlpanos por eso, pero tú siempre respondiste con esa palabra...

Construiste confianza esa es la palabra, la gran palabra, construiste confianza a lo largo de estos casi cuarenta y seis años. Eres la persona que sabíamos que nos iba a decir lo que tenía que decirnos o sea, lo justo, lo que correspondía, debido al conocimiento del Reglamento, de toda la normativa y de cada una de las Secciones de esta Junta: del funcionamiento de todo, como una cabeza realmente increíble. (m.r.c.)

Entonces, creo que esa confianza fue lo más importante que construiste aquí, más allá de todos los afectos, ese conocimiento.

También ese hilar fino en cada uno de los temas. Cuántas veces, inclusive, entre las bancadas, cuando teníamos reunión de coordinadores decíamos: "Vamos a preguntarle a Nelly, que es la que nos puede decir exactamente". Ese hilar fino que es muy difícil.

Es muy importante el conocimiento de la cosa política, porque trabajar en un organismo del Estado es difícil, pero en un organismo esencialmente político, como es la Junta Departamental, realmente requiere de un don especial y ese don, sin duda, tú lo tienes.

Nos da pena, pero sabemos que te tienes que ir; te agradecemos mucho y te deseamos que

seas muy feliz en esta nueva etapa de tu vida. Capaz que alguna vez ─ esperemos que no, por t─ te vamos a estar llamando y molestando.

Much─simas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Se─or edil Andr─s de Le─n.

EDIL DE LE─N.- Gracias, se─or presidente.

No se va Nelly, se va un pedazo de esta instituci─n.

Ya estoy en mi tercer per─odo como edil, pero cuando m─s la conoc─ fue cuando tuve la suerte de ser presidente de esta Casa, porque ten─amos ese contacto diario con Nelly. Te quiero agradecer porque en el a─o que estuve al frente ─ tanto en los momentos buenos como en los complicados, que los tuve─ siempre estuviste ah─.

Tu presencia ha sido muy buena para la instituci─n en todos estos a─os; siempre digo que las instituciones las hacen las personas, como han dicho muchos, m─s all─ de los sistemas, y t─ le has puesto garra a esto, le has puesto coraz─n, porque m─s all─ de ser funcionaria, a todos nos consta tu dedicaci─n para que esta Junta funcionara de la mejor manera posible.

Como han dicho otros compa─eros, esta Junta ha ganado premios y ha estado en el mejor nivel de las Juntas Departamentales de todo el pa─s y de eso Nelly ha sido responsable.

Como dec─a reci─n la edil Borges, este es un ─mbito dif─cil por ser eminentemente pol─tico. Has estado en este barco y has convivido con diferentes capitanes, de todos los colores, y eso no

es fácil. Más allá del corazón que tiene cada uno, tú siempre has estado por arriba en cuestiones de institucionalidad y en cuestiones de imagen. Me consta que has sembrado la semilla en los funcionarios que quedan, pero se te va a extrañar.

Llegó tu hora; sé que la has estado esperando, así que a disfrutar de ese retiro y muchas gracias por todo.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Milton Hernández.

EDIL HERNÁNDEZ.- Gracias, presidente.

Con Nelly he vivido una experiencia muy importante. La vida un día nos puso en la Presidencia de la Junta; estaba Martínez, un compañero que sabemos era muy apreciado por todos ustedes. Cuando llegué ahí no tenía idea de dónde estaba parado ni sentado, digo la verdad, pero encontré gente que, a pesar de que había cambiado el color del partido político de la Presidencia hablo del Frente Amplio, por supuesto, nunca se notó la diferencia, al contrario, siempre me dieron una mano, me dijeron por dónde tenía que caminar, me enseñaron cómo era la situación, que teníamos que actuar desde la Junta Departamental como institución, que estábamos al frente de una institución que...(a.f.r.)

Nos dieron una serie de valores y de cuestiones de los que, la verdad, más allá de que yo había actuado desde la oposición, no tenía ni idea.

Cuando me tocó esa experiencia también tuvimos que realizar un concurso en aquel momento, recuerdo, porque dio la casualidad que Martínez también se iba en mi período. Entonces, nadie le regaló nada a Nelly. El concurso lo ganó, así que hay que reconocer que fue por sus condiciones, no solo personales, sino que también tuvo las condiciones, en el concurso, para poder obtener ese lugar y esa posibilidad.

La verdad, te quiero agradecer mucho, me parece que te corresponde y estoy loco de la vida de que puedas disfrutar de tu familia, más allá de que desde lo institucional te vamos a extrañar mucho. Tienes que dedicarte a tus nietos, a tus cosas, la vida continúa, es hermosa, dale para adelante.

No tengo muchas palabras, yo soy de pocas palabras, pero muchas gracias, Nelly.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Becerra.

EDIL BECERRA.- Gracias, presidente.

Hace muy poco que la conozco a Nelly, dos años y tres meses. En realidad que Nelly me conoce a mí, porque yo la conocía de antes, cuando la miraba por la tele, porque me gustaba mirar el Canal 30 y escuchaba que Nelly leía absolutamente todo lo que decía el expediente.

Sin lugar a dudas no hay mucho más para agregar a lo que han dicho los compañeros, pero sí el agradecimiento enorme a Nelly, que siempre ha estado presente, y uno, cuando recién comienza, tiene más dudas que certezas, por lo que siempre hemos subido corriendo la escalerita rumbo a Presidencia a ver si Nelly nos puede dar una mano.

Principalmente quiero agradecerte por todo lo que personalmente me has enseñado y bueno, ahora llegó la hora de disfrutar, así que muchas gracias, Nelly.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Bueno, querida Nelly, si hay momentos difíciles en la vida, uno de ellos es este, es cuando uno despide a alguien, ¿verdad? Pero esta es una despedida alegre, porque te vas en una buena, te vas a disfrutar, te vas a disfrutar de la familia.

A quienes nos ha tocado vivir muchas cosas en la vida hay personas a las que nunca vamos a olvidar. Una de esas personas sos tú.

Ahí un compañero dijo que te ha tocado con diferentes capitanes, y yo diría que la capitana del barco, muchas veces, fuiste tú; por suerte rodeada de grandes marineras y marineros que te han acompañado en este viaje, largo viaje, y siempre llevaste este barco a buen puerto.

Lo que nos tocó... Me tocó ser coordinador, ser vicepresidente, ser presidente, y la verdad es que tú siempre fuiste una guía y un referente, pero también gracias a la vida no fuiste egoísta y supiste enseñar y dejar grandes personas, que son los que nos van a acompañar ahora, y eso es lo bueno, que sembraste, sembraste y sembraste y hoy vamos a tener un equipo grande, como es la Junta Departamental de Maldonado, al cual uno se tiene que sentir orgulloso de pertenecer. Así que lo que me queda decirte, Nelly, es: muchas gracias, no te vas a liberar de nosotros y quizás algún día te vea en la Junta Departamental como edila y ojalá se nos dé.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, Nelly.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Sena.

EDIL SENA.- Gracias, presidente.

Muy brevemente quiero agradecer enormemente a la señora Nelly por su apoyo en nuestra Presidencia, porque la verdad es que se vivieron momentos muy difíciles en aquellas épocas para el departamento y bueno, con su apoyo y el de los demás compañeros pudimos salir adelante. Así que estoy enormemente agradecido y ojalá tu vida mejore, porque esto acá no es nada fácil. Mucha suerte.

(Aplausos). (dp)

PRESIDENTE.- Señora edil Lilia Muniz.

¿No te anotaste?

EDIL MUNIZ.- No.

PRESIDENTE.- Perdón.

EDIL MUNIZ.- No hay problema, puedo hablar.

(Hilaridad).

No me había anotado pero no importa, despedir a Nelly es muy grato, sabiendo que se va con salud, con alegría, de alguna forma, para disfrutar de una nueva vida que se abre cuando uno se jubila.

Es importante en la vida también tener espacio, tiempo parar hacer lo que uno desea y no tener que cumplir estrictamente con un horario que lo apresa, que lo contiene y que no es lo

mismo que tener la libertad de decir: “Me siento hoy acá, tranquila, a ver televisión, o salgo a pasear o lo que sea, o disfruto de mis nietos, de mis hijos”, cosas que son de la vida y que son muy importantes.

Nelly, tú sabes que te quiero mucho, que te he consultado muchas veces y que hemos trabajado juntas en tribunales y en cuestiones acá, en la Junta, y para mí es una alegría que te vayas, no porque te corramos sino porque en realidad es importante que uno tenga tiempo para disfrutar de la vida.

Nada más.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señora edil Eva Abal.

EDIL ABAL.- Muchas gracias.

Los muebles finos, de buena madera, suelen tener, por el peso de sus puertas, bisagras corridas. Una sola bisagra del principio al fin de la puerta; Eso ha sido Nelly en muchos años, una bisagra entre los funcionarios, con sus necesidades, con sus aspiraciones, con sus luchas diarias, con sus dificultades, y nosotros los ediles, más de ciento veinte personalidades distintas, con intereses distintos, con filosofías distintas, y por qué no, con grandes, grandísimos egos. Eso no es fácil de sostener, pero lo ha sabido hacer, señora, con profesionalidad, con la flexibilidad necesaria y con una gran calidez. Por eso hoy nos emocionamos al hablarle.

Espero que hayan valido la pena las veces que se preocupó, le agradezco las veces que se alegró. Y ahora espero que encuentre en esta nueva etapa de su vida todo lo que usted aspira, todo lo que usted merece, por sobre todas las cosas.

A su familia quiero pedirle las disculpas, que caben, porque sí robamos mucho de su tiempo. Y se ha hablado aquí de disfrutar de nietos y de hijos, pero se me ocurre que quien ha soportado
□ cuando
en más de una oportunidad le debemos haber provocado alguna rabieta, algún disgusto y alguna cosa más
□
debe haber sido su pareja, así que espero que vuelvan a ser novios y a disfrutar de la vida.

Muchas gracias por todo.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Noguera.

EDIL NOGUERA.- Gracias señor presidente, buenas noches.

Yo no podía estar ausente tampoco porque a Nelly empecé a conocerla allá por el 2005.

Simplemente quiero agradecerle todo lo que hizo por nosotros en particular y en lo personal por haber estado siempre tan dispuesta. También quiero decir algo que valoro de lo que he observado de Nelly: en las personas es muy difícil conjugar el conocimiento, la firmeza y la simpatía, esas tres cosas a veces parece que son incompatibles, pero usted las hizo compatibles, porque fue firme cuando tuvo que ser firme y lo hizo con simpatía y, además, depositó todo su conocimiento no solamente en los ediles sino también, estoy seguro, en sus compañeros, que hoy van a seguir en esta institución. (k.f.)

En nombre de la democracia, en nombre de la institucionalidad y en lo personal: muchas gracias por todo lo que ha brindado en todos estos años. Gracias y que disfrutes de la vida.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Hualde.

EDIL HUALDE.- Gracias, presidente.

Muchos ediles han hablado hoy del conocimiento de Nelly desde que comenzaron aquí en la Junta. En mi caso, tengo la suerte de conocerla desde antes de entrar a esta Junta por haber sido compañero del “Chano” que hoy está por aquí acompañando; conozco a la familia y a sus hijos desde antes de empezar en esta Junta Departamental.

El “Chano” comenzó enseñándome en el banco cuando entré ahí, que era muy joven y después siguió Nelly enseñándome acá en la Junta, cuando me tocó venir para acá.

La verdad es que todos sabemos que hoy no es una sesión más; los que hace años que estamos en esta casa sabemos que hoy no es una sesión más ni para Nelly ni para los ediles.

Me imagino el orgullo que debe sentir toda la familia lo comparto por conocerlos al ver que hoy se te brinda este reconocimiento por parte de los funcionarios tus compañeros y de los ediles de todos los partidos políticos, y seguramente hay muchos más que hubieran querido estar hoy hablando en esta sesión. Con más de cuarenta años en la Junta Departamental, si habrás visto pasar presidentes, si habrás visto pasar ediles; seguramente muchos de ellos quisieran estar hoy haciéndote este mismo reconocimiento por el trabajo realizado. Así que imagino el orgullo que hoy toda la familia tiene que estar sintiendo al ver este reconocimiento que se te hace por parte de todos.

Cumpliste una tarea que no es fácil. En más de cuarenta años pasamos de la Junta Departamental de la que hablaba Cristina aquella chiquita, donde éramos pocos a esta de hoy con la cantidad de funcionarios que hay; pasamos de aquel edificio a este... Muchos cambios han habido en tantos años de trabajo, pero todos los que hace tiempo que transitamos en estos pasillos hablamos siempre con orgullo de la calidad de los funcionarios de la Junta Departamental. En eso mucho tienen que ver sus jerarquías, quienes infunden esos criterios tanto a los que hoy ya tienen más años acá como a los nuevos, a los que han empezado hace poco, quienes siguen una línea de conducta que evidentemente viene de años.

Se va a extrañar tu presencia, pero evidentemente va a seguir siendo una referencia en la Junta Departamental toda la actuación que durante tantos años le brindaste: la objetividad, el criterio y la experiencia; experiencia que sin conocimiento y sin don de gentes no sirve de nada. En ti se han conjuntado esas tres virtudes que hacen que hoy toda la Junta Departamental reconozca tu tarea, tu labor durante tantos años.

A disfrutar las páginas que seguirán escribiéndose en las de la Junta ya se escribieron, en adelante tendrá muchas más la familia en ese álbum tan importante de la vida que tienes que seguir construyendo.

Mi más profundo agradecimiento por tu tarea y a disfrutar lo que viene por delante.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor edil Palomino.

EDIL PALOMINO.- Sinceramente, es un día especial para mí, después de tantos años en los que necesitamos de Nelly para todo lo que es el manejo de la Junta, debido a la falta de experiencia que uno tenía y tiene para hacerlo. Nelly, con esa forma de ser muy exclusiva, demasiado grande en sinceramente y de corazón, para todo tenía la contestación, tenía la respuesta, tenía la información con la que muchas veces uno se quería formar. En ella encontramos siempre la seguridad de que la respuesta iba a ser la verdadera, cosa que solo hace una profesional, como es ella.

Es una formadora acá adentro, adentro de esta Junta, de la que hoy podemos decir que es un orgullo en el país y en cualquier lado gracias al funcionariado que tiene y a la forma en que este lleva adelante la institución. (a.t.)

Esta institución que, como todos sabemos, es parte de todo, pero especialmente, de la democracia; Nelly dejó muy bien sentado tantos años de trabajo con ese amor, ese cariño, esa simpatía. Quisiera decir mil cosas que comparto con todos los compañeros, con todos los que hablaron, sinceramente. Uno tiene muy grabado en el corazón prácticamente todo lo que se expresó, porque Nelly es una persona tan magnífica que uno se siente orgulloso de haber pasado cerca de treinta años tratándola. Hoy nos da un poquito de pena que se nos vaya, creo que se merece y mucho irse a disfrutar de su hermosa familia. Sé y estoy seguro de que, siempre que la podamos precisar, va a seguir respondiendo, como lo ha hecho en esta larga trayectoria.

Mucha felicidad, mucha salud. Todo lo que desees lo tienes merecido y estoy seguro de que lo vas a tener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- No hay más anotados, el presidente quiere hacer uso de la palabra, si el Cuerpo así lo autoriza.

Bueno m'hija...

(Hilaridad).

...se te complicó. Si hay alguien que le ha tratado de esquivar a estos días ha sido Nelly. Ha tenido suerte porque lo hemos ido estirando, buscando formas para que se quedara un poquito más, no porque la vayamos a extrañar, sino porque la precisábamos.

(Hilaridad).

La vamos a extrañar, pero eso es aparte.

Es muy difícil –me lo han escuchado decir muchas veces–, no me gustan los homenajes donde todo el mundo hace "el homenajeado y yo", y parece más importante "el yo" que "el homenajeado". Es un error que todos cometemos, hablamos de la persona en función de lo que ha sido esa persona para uno y terminamos hablando de uno mismo.

En el lugar que estoy hoy tengo, obligatoriamente, que dejar un pedazo para lo que ha significado Nelly para mí como presidente de este Cuerpo. Nos ha dado un apoyo permanente; el apoyo bien entendido, o sea, aquel que te dice que "no" cuando estás errado. Hay gente que entiende, a veces, que el obsecuente es el que mejor le hace. Es un error que todos cometemos: "qué razón que tengo porque Fulano me dice siempre que sí". Lo importante es cuando te dicen que "no", cuando te van marcando el error, cuando te tratan de corregir, cuando se animan a discutir, porque es en plano de igualdad que el jerarca debe manejarse con el resto de aquellos que son sus funcionarios y eso es lo que hace que hoy haya una cantidad de funcionarios acá asustados porque Nelly se va, porque fueron tratados siempre en el plano de la igualdad.

En la Junta hay un cuento del que todos hablan por el pasillo, el de la gallinita va protegiendo a cada uno de los funcionarios y los va corrigiendo todos los días, los va amparando, los trata de a uno. Es una cosa que administrativamente es un desastre, pero que ella lo hizo siempre y hasta el último día: ir cuidando a cada uno en cada cosita y que a Fulanito le falta esto. Así uno recorre la Junta y encuentra que andan los distintos funcionarios de la Junta en los rinconcitos donde mejor se adaptaron, porque Nelly ha ido buscando la forma de que cada uno rinda, en base al conocimiento de esa persona, en el mejor lugar.

Así como hoy tienen mucho miedo de que Nelly se vaya, a mí me ha tocado vivir cuando –lo decía Milton hoy– se fue Martínez. (g.t.d)

Si hay algo que es verdad es aquello de que los hombres pasan □ en este caso las mujeres □ y las instituciones quedan. Y uno de los mayores logros de Martínez

□

que se nos fue hace poco tiempo

□

fue, precisamente, haber formado a Nelly y haber permitido que la Junta siguiera funcionando correctamente una vez que él no estuvo.

Y lo bueno que ha hecho Nelly, mejor lo será cuando, dentro de unos años, nos demos cuenta de que ella también supo formar un equipo, que mantiene a esta Junta funcionando.

También tuvimos mucho que ver los ediles que estábamos en el momento en que Martínez se fue, y que apoyamos ese cambio que significaba que entrara Nelly, y entendimos que había que darle el apoyo, y apoyamos a Milton y a la nueva secretaria para que pudieran formarla, porque desde la actividad política y desde lo ruin que los políticos podemos ser, a veces, también podíamos habernos dedicado a meter la cuchara en hacerle un agujero a la institución y a aquel que pasaba a ser su jerarquía máxima de ese momento, que era Nelly. Y esa es la tarea que esta Junta tiene ahora: la de despedir hoy a Nelly, pero la de apuntalar mañana a los que quedan para que siga funcionando y construir esa confianza.

Porque hoy yo he escuchado de casi todos los que hablaron: “La confianza que me dabas Nelly al saber que tu respuesta era lo que era y que no venía desde este lado político ni desde el otro ni con un interés, sino que le ibas a decir a cada uno lo que correspondía”, y eso no fue así. ¡Y que me desmienta alguien! Eso no fue así. La confianza se la fue ganando. El día que por primera vez fue secretaria general lo que había era desconfianza, por su condición política, porque venía de un partido que todo el mundo conocía y que todo el mundo quería ver si iba a tener esa neutralidad o no, y la supo tener. ¡La ganó! Pero también tuvimos mucho que ver los ediles que le dimos el espacio para que se la ganase, y esa es la tarea que nos queda en esta legislatura ahora: dar el espacio a los que vienen para que puedan construir lo mismo. Ese va a ser el mayor triunfo de Nelly. Eso, en lo institucional. Y dije, al principio, que iba a hacer una licencia para lo personal.

Hay mucha gente emocionada hoy, hay mucha gente contenta, los nietos que la esperan, las hijas que saben que van a tener un rato más de abuela para cuidar a los nietos; el “Chano” con un susto espantoso porque va a tener una cantidad de horas que nunca tuvo, y es el que la tiene más jodida, pero se las va a tener que arreglar..., dicen que está comprando un apartamento aparte, para encontrarse en el pasillo...

(Hilaridad).

Pero desde el punto de vista humano, para mí, en lo personal, Nelly fue desde siempre un gran apoyo, no ahora, que estoy como presidente, sino cuando teníamos que aprender a dar los primeros pasos, cuando teníamos que aprender a distinguir entre lo que es la actividad política y lo que es el funcionario, lo que es la cuestión personal de cada uno de ellos. Siempre fue mostrando una rectitud y un apoyo permanentes, que algunos pensábamos que muchos piensan que era hacia uno cuando, en realidad, era hacia todos: hacia cada uno de los funcionarios o ediles que se le acercaron en su momento. Ese estar dispuesta siempre; no voy a decir la cantidad de años, no por tu vejez sino por la mía, pero son muchos años.

Hay que ver que entró cuando no había fotocopiadora que qué horrible lo que estoy diciendo...

(Hilaridad).

...había mimeógrafo. Pero es el mundo que ha cambiado. Vamos a meternos esas cosas en la cabeza, una institución que arranca en un pedazo, en un edificio viejo, allá, chiquito, con seis funcionarios, a mimeógrafo, con unas actas que mirábamos el otro día y que atesora como propias, unas hechas a mano y otras hechas a máquina, a la computadora de hoy, al celular que le obligué a tener, porque no tenía celular hasta hace un año. (c.g.)

Pero, a los efectos de la comunicación, hubo que decirle: "Bueno, mirá, sos funcionaria, tenés que tener un celular, porque hoy en día es una forma de encontrarte; usá el WhatsApp", y a los diez días de tener teléfono, mandó el primer mensaje por WhatsApp...

(Hilaridad).

Y no fue ella, hizo que se lo escribieran...

(Hilaridad).

Porque el mundo tiene una velocidad tremenda, y cuando no podemos parar el mundo, Nelly, es bueno ganar tiempo para poder disfrutar del mundo. No te vas para descansar, por lo menos esa no es mi ambición; mi ambición es que te vayas para disfrutar: que la misma calidez, conocimiento y amor que tenés los puedas dedicar a cosas más fructíferas que a esta manga de gentes que estamos acá...

(Hilaridad).

...que puedas encontrar otra forma menos... ¿Sabés qué es lo que precisás? Un poquito menos de responsabilidad. No te voy a decir que es momento de tirar la chancleta, pero sí de disfrutar, directamente, lo que queda de los años, de un mundo que has visto pasar desde acá adentro, pero que se ve mucho mejor desde afuera.

Esto no se va a caer, porque tengo el convencimiento de que has formado un equipo muy importante, y el último Presupuesto ha sido fundamental para poder dejar una estructura que te pueda suplir.

Le vamos a errar, y le van a errar los compañeros, ya que se tienen que acomodar debido a que no está la que solucionaba todo, pero nosotros nos comprometemos a darles el tiempo y los permisos a cada uno que le vaya errando, con la tolerancia misma que se tuvo cuando esta Junta tuvo, hace doce o catorce años, un cambio similar.

Las instituciones quedan, pero las personas pasan. Lo importante es que, cuando pasen, dejen huellas, y tú has dejado tu huella en la institución y en aquellos que, de una u otra forma, hemos sido parte de la misma.

En nombre de la Junta Departamental, de sus funcionarios y de sus ediles, a quienes represento hoy, te agradezco de corazón todos estos años y te deseo el mayor de los éxitos en lo que viene.

Sabés que te vamos a molestar, que te vamos a consultar y que te vamos a hacer venir de vez en cuando, pero con un ticholo en la mano, como todas las tardes, desde hace ya un año y pico que soy presidente, porque tenemos la ceremonia del ticholo.

(Hilaridad).

Después del ticholo nos peleamos todo lo que haya que pelearse, pero el ticholo es sagrado.

(Hilaridad).

Porque así deben ser las cosas: encontrar y saber poner en cada relación el corazón, lo humano y lo afectivo por encima de lo circunstancial. Por eso es que hoy se te despide con este afecto y con este cariño de todos los que están, y estoy seguro de que los que han estado antes en la Junta Departamental — que ahora no están — sienten lo mismo y te desean lo mismo.

En nombre de la Junta, y antes de darte la palabra, les voy a pedir a los coordinadores que se acerquen para hacerte entrega de una plaqueta.

(Dialogados en la Mesa).

¡Ojo que Nelly no se va así nomás! Dejó una muestra: acá queda Martín, que está demostrando ser tan buen funcionario, tan hábil, como su madre.

Antes que nada, Nelly, tu familia quiere hacerte entrega de un ramo de flores.

(Así se hace).

(Aplausos).

Ahora los coordinadores te van a hacer entrega de una plaqueta en nombre de la Junta.
(m.r.c.)

(Así se hace).

"Junta Departamental de Maldonado a Nelly Pietracaprina en reconocimiento por su ejemplar trayectoria desarrollada con perseverancia y dedicación durante 45 años de labor en este Legislativo. Maldonado, setiembre de 2017".

(Aplausos).

Le voy a pedir a las viejitas que quedan...

(Hilaridad).

...Stella, Susana, Marina y Luján...

(Dialogados).

...que le entreguen este ramo.

Tus compañeras, Nelly, te entregan...

(Así se hace).

(Aplausos).

A todos los que se han retirado les he hecho un regalo personal □ en el caso de Carlitos fue un taladro□, que he tratado de que fueran cosas útiles...

(Así se hace).

Te iba a regalar unas agujas de tejer, pero eso te iba a llevar a que estuvieras en tu casa, así que te traje de Italia una chalina para que vayas con el "Chano" a buscar el vestido al mismo lugar.

(Aplausos).

Le vamos a dar la palabra a la secretaria, Nelly Pietracaprina.

SEÑORA PIETRACAPRINA.- Esto es muy fuerte.

(Manifestaciones desde la barra).

Esa es mi familia, son mis fans.

No sé si voy a poder hablar, pero tengo la obligación de hablar, tengo la obligación de recordar a muchas personas, ninguna en particular, todas en general, porque han sido parte de mi vida, de más de la mitad de mi vida... Todos estos años...

En primer lugar quiero recordar a todos los presidentes – no los voy a nombrar a todos, no se pongan nerviosos, porque son muchos –; recuerdo a todos y a cada uno de ellos. He trabajado con presidentes de todos los partidos políticos, porque cuando entré a la Junta era el Partido Colorado el que gobernaba. Pasé por gobiernos de todos los partidos, por muchas Presidencias; con algunos presidentes he tenido más afinidad que con otros, pero así son las relaciones humanas en todos los aspectos de la vida y está bien, y le tengo que agradecer a todos y a cada uno de ellos el respeto y la confianza que me han tenido, lo que ha posibilitado, indudablemente, una convivencia muy buena con todos. (a.f.r.)

En segundo lugar, tengo que recordar a los secretarios con los que he trabajado. Cuando yo entré estaba Tomás Casella, “Tomasito”, el querido “Tomasito”; José María Vázquez, el querido “Patón”... Personajes entrañables e inolvidables. Y por último trabajé con Nelson Martínez, mi maestro..., mi consejero..., mi amigo..., mi querido amigo, que nos dejó a todos, no solo a mí, a todos los funcionarios, un legado de conocimientos y valores que nos permitió a todos, hasta el día de hoy, cumplir correctamente esta función pública, que no es fácil, pero que siempre, gracias a él, hemos tratado de hacerla lo mejor posible.

A todos los ediles de todos los tiempos, hombres y mujeres, con los que hemos pasado tantas horas de trabajo y también me han dado su confianza, que es invaluable para mí.

A los secretarios políticos, los secretarios de bancada, hombres y mujeres, también. A todos mi agradecimiento, a todos, por el cariño, por el respeto, por el apoyo. También con todos pasamos momentos maravillosos..., millones de anécdotas.

A mis compañeros..., mis queridos compañeros, no me importa la edad que tengan, para mí son todos mis hijos, porque yo estaba acá cuando entraron todos y cada uno de ellos, yo los vi nacer en la Junta, a todos, absolutamente a todos los que están hoy, los vi crecer, los vi hacerse hombres y mujeres mejores y maravillosos funcionarios. Son un orgullo para mí, y no me va a dar el resto de la vida para agradecerles la generosidad, el apoyo, el cariño, el respeto, la colaboración, que es fundamental para quien ejerce un cargo importante en la Junta como es la Secretaría General. Si no hubieran estado ellos, si yo no hubiera contado con ellos, nunca hubiera podido ser secretaria de la Junta. Es un trabajo difícil, y muchas veces se hace cuesta arriba, pero ellos me ayudaron, me respaldaron, me apuntalaron y yo les debo todo, todo, para mí son lo más maravilloso que me ha pasado en la vida, les agradezco de todo corazón, los quiero a todos, a todos.

A mi familia, a mi adorada familia, no somos precisamente los Ingalls...

(Hilaridad).

Gracias a Dios no, porque seríamos muy aburridos, y de aburridos no tenemos nada. Gracias por el aguante, por el cariño, por el amor, por el apoyo incondicional que siempre han tenido conmigo.

No sé si me olvido de agradecer a alguien, pero a todo el mundo le estoy sumamente agradecida.

Hay algo que sí me tiene muy satisfecha, y de lo que siento mucho orgullo, desde la Junta Económico Administrativa hasta la fecha, he sido la primera mujer en ocupar el cargo de secretaria general de la Junta. (dp)

(Aplausos).

Me enorgullece. No ha sido fácil pero lo he llevado adelante lo mejor que he podido. Y me enorgullece haber allanado el camino para otras mujeres que van a venir y que lo van a hacer muy bien. Y al que no le gusten las mujeres en la Secretaría de la Junta le tengo una mala noticia, porque todas están atrás mío, todas.

(Aplausos).

Les pido a ediles y funcionarios la mayor colaboración con Susana. No somos iguales, no, gracias a Dios la gente es diferente. Susana tiene la base, tiene la pasta, le falta experiencia, sí [yo la adquirí con cuarenta y seis años], pero va a ser una excelente secretaria. Y si ustedes la apoyan todavía le van a facilitar mucho más el trabajo y si a Susana le va bien les va a ir

bien a todos.

Yo me voy, pero no me voy, porque yo formo parte de este edificio, de la estructura y desde sus cimientos, voy a estar, siempre y cada vez que me precisen, con mucho gusto esperándolos a todos los que me quieran consultar, los que me precisen; voy a estar siempre, siempre.

Le agradezco de todo corazón a Rodrigo, a quien he conocido ahora. Nos hemos peleado mucho, mucho...

(Hilaridad).

...pero nos hemos... Ya nos conocíamos de antes, pero este año nos ha permitido conocernos mucho mejor y es una excelente persona.

Los quiero mucho a todos, muchísimas gracias, es un orgullo para mí haber trabajado en la Junta. Les agradezco de todo corazón. Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de quince minutos solicitan varios ediles. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 22:37 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:59 minutos). (k.f.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, José L. Sánchez, Magdalena S. de Zumarán, Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Eduardo Antonini, Efraín Acuña, José L. Noguera, Leonardo Delgado, Sergio Duclosson, María del R. Borges y los Ediles Suplentes: Ana María Fernández, Carlos Stajano, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Juan Agustoni Pais, Marcela Fernández, María A. Scasso, Natalia Freire, Oscar Freire, Wilma Noguéz, Alejandra Sención, Carlos Corujo, Leonardo Corujo, María Laurenzena, María Servetto, Nátaly Olivera, Nelson Lages, Walter Plada y Juan Silvera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Corresponde salir del régimen de comisión general y **volver al régimen ordinario de sesión**, si el Cuerpo así lo entiende pertinente.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

Señora edil Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente: de acuerdo a lo coordinado, vamos a solicitar la suspensión de la media hora previa.

PRESIDENTE.- Es una moción de orden.

EDIL ANTONINI.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En primer lugar está el **PARTIDO COLORADO**. Tiene la palabra el señor edil Juan Silvera.

SEÑOR SILVERA.- Muchas gracias, señor presidente.

En estos días, particularmente en las ciudades de Maldonado y Punta del Este, hemos tenido como un hecho notorio la **llegada** de una **regata internacional**, hecho que nos congratula. Nos causa alegría que después de tanto tiempo comencemos nuevamente a recorrer el camino de **incluir** a nuestro **puerto de Punta del Este** dentro de los **destinos de regatas**.

Estas regatas son cubiertas por medios de prensa de todas partes del mundo, medios que se dirigen hacia mercados de muy alto poder adquisitivo. Nos parece que es una medida muy importante para favorecer y **hacer conocer nuestro destino turístico**. (a.t.)

Muchas veces acá, como ediles, tenemos que señalar críticas y hacer comentarios de cosas que nos parece que no funcionan del todo bien. Hemos visto desde hace mucho tiempo –no sé si la falencia está a nivel departamental, si hay pocos funcionarios, qué es lo que pasa– y no nos parece correcto, en términos generales no nos parece correcto y menos en términos concretos, que cuando haya un evento de este tipo **Migraciones** no esté presente **en el Puerto de Punta del Este**

Cuando llegaron las embarcaciones, primero se coordinó una cosa, después, al día siguiente, cuando llegaron todos los tripulantes no había quien hiciera el control de Migraciones. Eso creó contratiempos. Lamentablemente había fallecido la madre de un tripulante, así que tenía que salir por el Aeropuerto de Carrasco pero no había funcionarios de Migraciones para darle entrada y, si no tenía entrada, no podía salir.

El hecho lamentable es que habitualmente el Puerto de Punta del Este no cuenta en el invierno con ningún funcionario de Migraciones. Hay un número de celular puesto en la ventana, pero cuando se llama a ese teléfono, normalmente, en vez de concurrir el funcionario lo que hay que hacer es concurrir al centro de Maldonado y nuestra triste realidad –aun a pesar de los progresos– es que sigue siendo poquísima la gente que en la zona portuaria habla inglés. Eso hace que sea difícil conducir a una persona extranjera hacia el centro de la ciudad, porque tampoco es una ciudad que tenga medios de transporte públicos que permitan acceder.

No puedo decir exactamente si es una falencia del Ministerio, de la propia Dirección o si es que realmente cuenta con poco personal, pero nos parece que en un caso como este, en el cual hay un evento internacional, no creo que la Dirección de Migraciones tuviera una imposibilidad de destacar una persona en forma permanente para estar el día que llegó la inmensa mayoría de las embarcaciones. En un día llegaron ocho.

Al margen de este hecho que esperamos que en un futuro se corrija, ya no estamos hablando de la regata sino que en términos generales y en forma habitual, sería bueno que el Puerto de Punta del Este contara con la presencia del Ministerio del Interior en forma permanente. Queremos repetir lo del comienzo: nos parece que es muy importante para nuestra ciudad de Maldonado-Punta del Este, pero también para nuestro país, que se comiencen a recibir nuevamente regatas de este tipo.

Como país estamos en competencia con Brasil, porque somos el punto más austral y todas las regatas que nosotros no logremos conseguir, se harán o las buscará Brasil. Creemos que es una forma indirecta de promover el destino puntaesteño para que venga turismo de alto poder adquisitivo, aunque todos los turismos son respetables de igual forma, todos provocan el bienestar de la población del departamento. (g.t.d)

En ese sentido "repito", a pesar de tener algunas pequeñas carencias, confiamos en que tanto las autoridades nacionales como las departamentales irán perfeccionándose en su training, a los efectos de poder recibir más eventos de esta especie.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Si podemos darle algún destino, si nos permite el compañero edil...

PRESIDENTE.- Cómo no.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Al Ministerio del Interior...

EDIL SILVERA.- Específicamente a la Dirección de Migraciones del Ministerio del Interior.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Y también al Ministerio de Turismo, que nos parece muy importante.

Gracias.

PRESIDENTE.- Pasamos ahora al **FRENTE AMPLIO**.

Señor edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Gracias señor presidente, gracias señores ediles.

No era el tema al que me iba a abocar hoy, pero no podemos □ como bancada del Frente Amplio □, dejar pasar el **aberrante hecho ocurrido en el establecimiento rural Flor del Ceibo**, en el cual fue agredido salvajemente un peón rural a manos del capataz, el señor Paolo Rodríguez □ capataz de estancia □, y lo más grave es que fue avalado por su patrón, el señor Ernesto Estévez. La verdad es que, en lo personal, pensaba que estaba erradicado ese tipo de acciones, pero vemos que no es así.

Es lamentable este hecho, ante cualquier trabajador, no importa el ramo, y espero que las autoridades, que la Justicia, sean implacables ante este tipo de actitudes, como así también hago el pedido al Ministerio de Trabajo de poner más énfasis en el contralor del medio rural, en la fiscalización de los establecimientos rurales, viendo las condiciones en las que trabaja esa gente.

Se ha logrado mucho con los trabajadores rurales, pero creo que todavía es poco. Y no me queda otra cosa que repudiar este tipo de acciones, acciones de otras épocas, las cuales no se

pueden permitir.

Después le voy a dar destino a estas palabras, si usted me lo permite, señor presidente.

Lo que sí me traía hoy era algo que hemos encontrado, que ya salió en la prensa pero que veníamos estudiando hace tiempo: unas **resoluciones de la Intendencia con cierto tipo de contratos a medios de publicidad**. Y nos llamaba la atención que eran empresas que tenían el cambio de una letra en el nombre, y me refiero, específicamente, a tres: Valnada S.A., Valmada S.A. y Valdana S.A., que de las tres, en las averiguaciones que pudimos hacer, existe una sola, que es Valnada S.A.. Sin embargo vemos que, en resoluciones de la Intendencia, aparecen las tres empresas, y esto no es con un sentido destructivo ni de crítica, sino con el sentido de que esta Junta pueda tener conocimiento de qué es lo que en realidad está pasando.

Y para poner un ejemplo, "por Resolución N° 03497/2017, contrata con MPC Consultores para realizar investigación social de opinión pública, asesoría de marketing, comunicación empresarial y de optimización de recursos en medios de comunicación locales y relevamiento de mercados por la suma de \$256.200. La Intendencia expresa que MPC Consultores es el nombre fantasía de Valmada S.A., empresa con la que hace encuestas Nery Pinatto, y yendo a los registros, constatamos que esa empresa no existe.

Seguimos haciendo averiguaciones y llegamos a la conclusión de que Valmada S.A., por la cual es contratado Nery Pinatto, es la que, justamente, como decía ahora, no existe.

En la Resolución N° 02587/2017, se contrata una pauta publicitaria por un monto de \$439.200 a la empresa Valnada S.A. [la que existe], donde no se especifica el medio de comunicación contratado.

Por Resolución N° 03832/2016, se dice que la gestión fue para ser contratado un espacio publicitario para el programa "Diario 16", que se emite de lunes a viernes, de 14:00 a 15:00, por CX16 Radio Carve, el cual realiza el señor Mario Rossi, que representa a Valnada S.A., la empresa que existe. (c.g.)

La empresa Valnada S.A. figura con la dirección Pirarajá 153 de la localidad montevideana de Santiago Vázquez, pero en dicho lugar nadie conocé ni a Valnada S.A., ni a Mario Rossi, ni a Nery Pinatto. Por el contrario, en esa dirección, Pirarajá 153 que como decía, es en la localidad montevideana de Santiago Vázquez, hay una vivienda que según los vecinos...

(Aviso de tiempo).

EDIL ANTONINI.- ¡Prórroga, señor presidente!

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga, fervorosamente...

(Hilaridad).

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DUCLOSSON.- Es una modesta vivienda que pertenece a la Agencia Nacional de Vivienda, en la que hace dos años estarían viviendo ocupantes precarios. Quiere decir que en esta dirección esa empresa no existe, no está.

Cuando un medio periodístico llama al señor Mario Rossi su teléfono está donde se lo quiera buscar, en acceso a proveedores del Estado para preguntarle por la empresa Valnada S.A., este mismo se molesta para quien los quiera, tenemos los audios de esas conversaciones y expresa que no tiene nada que ver con Valnada S.A. y que por favor se dejen de molestar.

Pero como es fácil de verificar como ya lo decía, el señor Mario Rossi falta a la verdad, ya que en los registros aparece como apoderado y administrador de esa empresa. Como vamos a

ver más adelante, también firma un contrato con la Intendencia de Artigas, y lo hace en representación de esta empresa, con la cual, según le decía a este medio periodístico, no tenía nada que ver.

La persona que aparece como director de esta empresa es un vecino del lugar – es decir, de Santiago Vázquez – que tiene antecedentes penales, que lo único que tendría que ver con esta empresa sería su nombre, porque tampoco nadie lo conoce.

El medio de prensa más favorecido en materia de publicidad con la Intendencia de Maldonado es Radio Carve, ya que en múltiples oportunidades le fueron contratados espacios por esta Administración; por ejemplo, por Resolución N° 00682/2017, por \$241.560, en la que aparece otra vez el señor Mario Rossi, pero en esta oportunidad en la resolución no se expresa si la empresa es Valnada S.A.

Por Resolución N° 03797/2017, a instancias de los señores Sebastián Piñero y Pedro Fernández, en representación de Canal 2 de Minas Cable Visión, la Intendencia de Maldonado contrata una pauta publicitaria por \$48.000 para el programa “Vuelta previa”, y acá aparece nuevamente la empresa Valnada S.A., que no existe. Cuando se le consulta a uno de los dueños de Minas Cable Visión, este expresa no saber nada acerca de ese programa, diciendo que no había solicitado ninguna publicidad a la Intendencia de Maldonado y que no sabía si se había emitido ese programa en su canal. Quiere decir que: contralor cero.

Por Resolución N° 05438/2017 se contrata una pauta publicitaria por \$39.400 con el periodista Nelson Hernández, también de Minas, para el programa “Maldonado en desayuno”, que se emite por Radio Minas. Averiguando un poco nos encontramos con que este señor es nada más ni nada menos que el director de Comunicaciones de la Intendencia de Lavalleja, quien curiosamente factura como Valnada S.A. – otra vez –. Pero hay gente de Minas que nos dice que ese programa no se emite por Radio Minas, sino por Radio Federal de dicha ciudad, que es del mismo dueño de Minas Cable Visión.

También se le consulta al señor Nelson Hernández – también tengo el audio –, quien en conversación con el medio periodístico reconoce haber pedido publicidad para su programa “Maldonado en desayuno”, diciendo que había operado con la empresa Valnada S.A. Cuando se le pregunta cómo llegó a la empresa Valnada S.A., contesta que no tiene nada que ver con el periodismo ni con la prensa, sino que es por una amistad que él tiene con el señor Mario Rossi y con Nery Pinatto.

En Florida también tienen contrataciones con la Intendencia, lo mismo que en Colonia, donde pudimos saber que hubo un pedido de informes a la Intendencia sobre la empresa Valnada S.A., la que, según pudimos saber, ha contratado grandes volúmenes de facturación. (m.r.c.)

También sabemos que en Rivera hay una denuncia penal radicada a la empresa Fedewin S.A. por el exdiputado nacionalista, abogado Fernando Araújo, a la cual también estaban vinculados los señores Mario Rossi y Nery Pinatto con publicidad de la Intendencia de ese departamento.

Y también tenemos como prueba que el señor Mario Rossi tiene que ver con la empresa Valnada S.A., por un pedido de informes que hace un señor edil en la Intendencia de Artigas, donde también pregunta lo mismo y en dicha Intendencia le dan toda la documentación. Dentro del contrato dice: "Por una parte Valnada S.A., con sede y domicilio" en la misma dirección que yo dí...

(Aviso de tiempo).

...y "que es representada en este acto por el señor Mario Rossi," redondeo, señor presidente...

Lo único que queremos es que por parte de la Intendencia de Maldonado se nos explique cómo es el enredo de esas empresas, qué y con quién estamos contratando.

Por último, señor presidente, los que queremos al deporte queremos **felicitar al señor intendente** **por haber hecho llegar nuevamente la regata y la colaboración en dinero que hizo con el Yacht Club**, pero también esperamos que esa práctica se haga con todos los deportes y que los deportistas de Maldonado reciban la misma colaboración que ha recibido el Yacht Club, porque el deporte se lo merece. Nuevamente les digo que felicito al señor intendente por esta iniciativa en la parte deportiva.

Las palabras sobre el primer tema, el del trabajador rural, quiero que sean elevadas a la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en este caso voy a pedir que la Junta me acompañe.

En el segundo tema, el de la publicidad, que mis palabras pasen a las diecinueve Intendencias y a los medios periodísticos acá nombrados.

Y que las palabras del último tema sean enviadas al señor intendente de Maldonado y a la Dirección General de Deportes.

PRESIDENTE.- Muy bien. El edil solicitó que la Junta lo acompañe...

EDIL DUCLOSSON.- Por el primer tema, los otros...

PRESIDENTE.- ...en el primer tema.

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL DUCLOSSON.- Gracias, presidente; gracias, señores ediles.

PRESIDENTE.- A usted, señor edil.

Corresponde el espacio del **PARTIDO NACIONAL**. Tiene la palabra el señor edil Carlos Stajano.

EDIL STAJANO.- Gracias, señor presidente, por darme el uso de la palabra.

Hoy hablaremos sobre que es **inconveniente la instalación de la segunda papelera de UPM en el Río Negro**

(Se proyectan imágenes).

La eutrofización es el enriquecimiento de una fuente de agua con nutrientes como fósforo y nitrógeno; esto hace aumentar la presencia de cianobacterias que, a la vez, producen altas cantidades de materia orgánica y toxinas. Estas endotoxinas, llamadas microcistinas, son sustancias altamente tóxicas y, además, acumulativas; se acumulan en órganos como el hígado y otros tejidos, hasta llegar hasta ciertas concentraciones por las que causan alteraciones celulares, enfermando primero y luego causando la muerte al individuo que las acumuló, provocando el llamado Síndrome Caruarú.

En laboratorio se ha determinado la dosis letal en la cual ratones empiezan a desarrollar estas enfermedades: a los 40 microgramos de microcistina LR por kilogramo de peso vivo. Si este dato se asimila a humanos, esta dosis potencialmente letal sería de tan solo 4 gramos de microcistina LR para enfermar a una persona de 100 kilogramos de peso.

¿Cómo eliminar estas toxinas en el agua? Cuando el alga muere, esta sustancia se libera dentro del agua; la creencia de que hirviendo el agua se eliminan, no es correcta. A 100 grados centígrados se eliminan colibacilos y bacterias, pero no la microcistina LR, ya que su estructura se desnaturaliza recién a los 300 grados centígrados. (a.f.r.)

Por lo tanto, son de difícil remoción y para ello se necesitan técnicas de potabilización muy onerosas. Una de esas es el filtrado con potentes filtros, como los de carbono activado granular. Estos filtros fueron solicitados para ser instalados en la plata potabilizadora de Laguna del Sauce, desde esta banca, al director de UGD de ese momento, contador Alcorta.

La Comisión de Medio Ambiente de este Cuerpo visitó cinco Ministerios, incluido el de Economía, y llegó hasta la Comisión de Medio Ambiente del Senado para obtener la pronta instalación de dichos filtros, cosa que quedó finalmente prometida para el año 2019. Todo un verdadero peregrinar para que el Gobierno invierta U\$S15.000.000 en Maldonado. Sin embargo hoy, ese mismo Gobierno, se comprometió a gastar, no 15.000.000, sino U\$S1.000.000.000 en rutas y vías férreas para que se instale en el país la tercera papelera más grande del mundo, por lo tanto, la más contaminante, a cambio de siete mil puestos de trabajo y un aumento del Producto Bruto cercano al 2%. Como siempre ocurre cuando se afecta el medio ambiente, esta inversión está rodeada del más profundo silencio, todo muy bien maquillado. Exactamente pasó lo mismo con Aratirí.

Con respecto a la planta de UPM a instalar, la Udelar no fue consultada, no aparece ni el contrato ni el impacto ambiental que tendrá dicha obra en el medio ambiente. Dinama hasta ahora evitó pronunciarse y tampoco informa. De todas maneras, como siempre, no habrá responsables, ya que las leyes actuales no penan el delito ambiental.

Como decía el fiscal ambientalista Enrique Viana en el primer foro que se desarrolló en Maldonado sobre el tema recurso agua..., fíjese lo que decía: "Me removieron del cargo porque vendrán importantes inversiones en las cuales molestamos". Hoy el pueblo ni siquiera tiene un fiscal que lo defienda. Esto es lo que denominamos capitalismo al extremo, donde no se respeta al medio ambiente y se fija solamente en el capital que entra.

Pero vamos a ver ahora algunas imágenes que están ahí. El estado actual del Río Negro: tiene un estado eutrófico, en vez de "negro" debería llamarse "verde". Los niveles de fósforo son significativamente altos. La normativa actual [desde 1979] indica que, para no tener problemas de algas y en consecuencia de calidad de agua, estos ríos deberán tener menos de 25 microgramos de fósforo por litro de agua. Rincón del Bonete...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

EDIL STAJANO.- Gracias, señores ediles.

Decíamos que los niveles de fósforo deberían ser menores a 25 microgramos por litro de agua. Rincón del Bonete, hoy, tiene 91, Baygorria tiene 83 y Palmar bate todos los récords con 124-134.

En la planta de UPM, sobre el Río Uruguay, está permitido verter 74 kilos de fósforo por día, o sea que a la nueva planta de mayor tamaño de escala se le permitirá verter alrededor de 100, o más. Pero esta se va a instalar en un río que tiene diez veces menos caudal, o sea: diez veces menos dilución. En consecuencia, los niveles ya altos de fósforo se dispararán, la producción de materia orgánica dentro del agua será altísima y esto hará colapsar todos los niveles de oxígeno disueltos en el agua de dicho río, ya que la materia orgánica ahí producida se deberá degradar por bacterias en primer lugar aerobias, provocando una alta demanda de oxígeno a la fuente de agua y condenando así a la muerte a los peces, para luego transformar este río en uno sin vida y mal oliente. (dp)

Respecto a las toxinas generadas, ya no solo están en el agua, están en peces, en ovinos, en bovinos, hasta ahora no estudiados. Este tema se deberá estudiar en el Instituto Clemente Estable para ver qué incidencia en la salud tiene el consumo de estos potenciales alimentos.

Según un estudio de la Facultad de Ciencias, el 60% del ganado que abreva en este río tiene niveles altísimos de estas toxinas. Una tesis en limnología de la Facultad de Ciencias indica que al 43% de los productores de la zona se le han muerto animales por abrevar en dicho río. Mientras tanto, la bandera sanitaria flamea durante el verano en las playas del Río Negro, intentando evitar que la población se bañe en él.

Técnicamente hablando, seguramente la instalación de esta tercera papelera condene a este río ya contaminado a un desastre inimaginable, tal vez el mayor de nuestra historia.

¿Se desmantelará esta planta si esto ocurre? ¿Qué pasará con la salud de la población?
¿Qué pasará con la producción agropecuaria de la zona? ¿Se afectará la exportación de estos bienes?

Estas preguntas deben ser contestadas antes de la instalación de esta planta, después todo se tornará irreversible.

El lugar donde se va a instalar esta planta no es el adecuado por tener el río, a esta altura, un caudal reducido. Tal vez ya está contaminado con altas cantidades de fósforo, por lo tanto los niveles de producción de materia orgánica serán altísimos, haciendo así colapsar todos los niveles de oxígeno en este río.

(Se proyectan imágenes).

Ahí tenemos imágenes: las cianobacterias, la represa también contaminada □ esta es la represa de Rincón del Bonete

□ ...

; “UTE informa sobre la contaminación del Río Negro”

□

ustedes ven las imágenes ahí

□ ...

; “Denuncian mortandad de vacas y ovejas que beben del Río Negro en Uruguay”...; “Peces muertos en Las Cañas”, balneario de Río Negro...; “Dinara no tiene conocimiento de la mortandad de peces”... Ustedes vieron la cantidad de peces muertos que había, Dinara no tiene idea... ahí tienen los peces muertos, Dinara no tiene idea de por qué murieron, como tampoco tuvo idea cuando murieron doscientas toneladas de peces en el Río de la Plata.

Señor presidente, aquí, con estas imágenes contundentes, vamos terminando.

Queremos dar algunos destinos: en primer lugar, a la Presidencia de la República, al Instituto Clemente Estable, a representantes nacionales □ senadores y diputados □, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a Dinama. Ahí están completos los destinos.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL CARLOS CORUJO.- Presidente, para agregar un destino:...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL CARLOS CORUJO.- ...a la Dinara y a la Intendencia de Durazno, que sería donde...

EDIL STAJANO.- Me faltaban algunos destinos: a todos los departamentos de la cuenca del Río Negro, si es posible.

PRESIDENTE.- ¿A las Intendencias?

EDIL STAJANO.- A las Intendencias.

EDIL LAGES.- Presidente, para agregar un destino:...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL LAGES.- ...al Cure.

EDIL STAJANO.- Bien.

EDIL FERNANDO BORGES.- Si me permite, para agregar un destino: a la Asociación Rural.

EDIL STAJANO.- Sí.

EDIL OSCAR FREIRE.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe, con los destinos agregados. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, para pedir prórroga de hora por una hora más.

PRESIDENTE.- Es de orden.

SE VOTA: 18 en 29, afirmativo. (k.f.)

Prórroga hasta la hora 01:00 minutos.

Siguiente punto del orden del día: **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “El antes y el después”**.
Edil expositor: Valeria Silvera.

EDIL VALERIA SILVERA.- Gracias, señor presidente.

En la noche de hoy queremos hacer referencia, en esta exposición llamada “El antes y el después”, a dos Direcciones de la Intendencia Municipal de Maldonado; queremos recalcar el

antes y el después de estas.

(Siendo la hora 23:30 minutos asume la Presidencia el primer vicepresidente, señor edil José Hualde).

En primer punto al cual nos vamos a referir es a la Dirección de Vivienda.

El primer lugar, me quiero referir al complejo Urbaneste. Debo decir aquí que en el año 2012 el Gobierno anterior, mediante un convenio con el Banco Hipotecario, recuperó esa propiedad, pero también debo decir que hasta el 2015 no hizo más nada al respecto, solamente financiar guardias de seguridad, digamos que por no saber qué destino darle a dicho complejo.

(Se proyectan imágenes).

En el año 2015, cuando el Partido Nacional asume el Gobierno, comienza inmediatamente a trabajar en dicho complejo poniéndolo en condiciones, a los efectos de brindarles posibilidades habitacionales a los vecinos de Maldonado. Se realizó la sanitaria a nuevo; se cambiaron aberturas exteriores; se hizo la pintura interna y externa; se realizaron obras de saneamiento □ dicho complejo no lo tenía □ y se está trabajando en los accesos internos y externos, en el estacionamiento y en el parqueizado, que se encuentran en ejecución.

En segundo lugar, dicha Dirección se encontró con casi dos mil soluciones habitacionales en todo el departamento que no tenían documentación. En la gran mayoría no se respaldaba a las familias en cuanto a seguridad jurídica de la propiedad, había problemas de títulos, viviendas construidas en terrenos que no eran de la Intendencia □ ya entregadas □ y viviendas de otros organismos construidas en terrenos de la Intendencia. A los efectos de regularizar este tipo de situaciones, se crea una Unidad, con técnicos especializados, dentro de la Dirección de Vivienda.

A la fecha se han regularizado cincuenta y cuatro viviendas en Pan de Azúcar y dieciséis en Estación Las Flores; en la próxima semana se estarían

regularizando sesenta viviendas en barrio La Esperanza, San Carlos, y se continuará trabajando en el resto del departamento.

En tercer lugar, la Administración pasada compró un campo con destino a asentamiento e hizo parte de la obra, pero nunca lo fraccionó legalmente, ya que dicho terreno estaba categorizado como rural y, por ende, legalmente no se puede fraccionar. La Dirección de Vivienda actual, Administración nacionalista, logra que se recategorice como urbano. Dicho proyecto de fraccionamiento fue aprobado por esta Junta Departamental, surgiendo del mismo quinientos cuarenta solares de 300 metros, de los cuales ciento veinte serán destinados a la venta y seis fracciones serán destinadas a cooperativas de viviendas.

En cuarto lugar, se adquirieron cuarenta hectáreas estratégicamente ubicadas, donde se llevará a cabo el realojamiento de quinientas familias provenientes del barrio Kennedy y de cuarenta familias restantes del realojo del barrio El Placer, siendo el resto del fraccionamiento destinado a cooperativas de viviendas.

En quinto lugar, quiero recalcar que se ha logrado un acuerdo con Mevir para la construcción de complejos de viviendas en Gregorio Aznárez, Aiguá y Los Talas, y está a estudio un proyecto en Nueva Carrara y Estación Las Flores.

Por último, me voy a referir a la verdad es que son varios puntos los que hay que resaltar con respecto a la excelente gestión que está llevando adelante la Dirección de Vivienda a que recientemente se logró un convenio con el Ministerio de Vivienda para reiniciar las obras de setenta y cinco viviendas ubicadas en Lomas del Charrúa, las que están detenidas por quiebre de la empresa licitante, adjudicada por la Agencia Nacional de Vivienda en el período pasado. Por lo tanto, se reiniciará la obra que fue parada.

El segundo punto al que me quiero referir a se están proyectando unas imágenes; ya las deben estar viendo a tiene que ver con la Dirección de Infraestructura Deportiva.

(Se proyectan imágenes).

Dicha Dirección asume funciones en el mes de julio de 2015 con la enorme responsabilidad y el compromiso de realizar una labor ejecutiva, dinámica y al servicio de la colectividad social que, en definitiva, es el contribuyente mismo que pasa a jugar el papel de usuario y, a la vez, es el verdadero patrón de la infraestructura pública, en este caso orientada al deporte, la salud, la educación e integración de la sociedad toda, sin exclusiones. (a.t.)

Dicha Dirección deportiva abarca todas las unidades locativas de centros deportivos de todo el departamento de Maldonado, por lo que se transforma en una Dirección de vasto territorio que contempla la parte edilicia y de todos los elementos insertos en la misma, partiendo del núcleo deportivo departamental, el Campus, ícono deportivo no solo a nivel departamental sino también de la región.

Dentro de la ciudad de Maldonado también nos encontramos con el complejo deportivo de barrio San Martín, el complejo deportivo de Cerro Pelado, el miniestadio de La Loma y el polideportivo de Barrio Odizzio.

Otros centros ubicados en el resto del departamento son: Cemdemcar en San Carlos, Cedempa en Pan de Azúcar, Cedema en Aiguá y Cedempir en Piriápolis. Todos ellos conforman una gran red de infraestructura departamental.

A continuación quiero resaltar los trabajos realizados en los centros deportivos: el primer centro deportivo es el de Cerro Pelado. En este complejo se han realizado mejoras y reformas para su mejor funcionamiento, como por ejemplo: tejido perimetral e instalación de un bicicletero para un estacionamiento ordenado. En el interior del complejo se construyeron tres oficinas para administración; pintura de pisos de canchas exteriores; oficina de guardia exterior; cambios de duchas del vestuario masculino; colocación de tanques y bombas de agua en el techo; construcción de diez tribunas con capacidad para diez personas; cambio de filtros en las bombas de la piscina; reparación de vidrios del gimnasio y de vidrios térmicos de la piscina; colocación de manta térmica en dicha piscina; reparación de luces y cambios de tableros de luces interiores y toda la iluminación externa; cambio de oficina de guardavidas.

El otro centro deportivo que quiero destacar es el del barrio San Martín, que también van a ver en las imágenes. El polideportivo San Martín se encontraba en deplorables condiciones al momento de asumir el Gobierno el Partido Nacional; el centro, por ejemplo, estaba cerrado con

cadena y sin actividades.

En cuanto a su infraestructura: tableros y arcos rotos, baños cerrados y sucios, falta de luz por las instalaciones eléctricas en mal estado, falta de agua caliente y duchas en malas condiciones, pintura en pésimo estado; hablando en criollo: totalmente abandonado.

Hoy, con orgullo, podemos decir que la imagen del centro es otra. Se instalaron duchas, calefones, se repararon cisternas, se iluminó el sector exterior del complejo. En cuanto al mejoramiento de infraestructura deportiva, se arreglaron tableros, arcos, se ha mejorado el material deportivo con el que se cuenta, previendo contar con más y, por supuesto, mejoras edilicias, pintura en general, confección de bancos, cambio de rejas y pinturas de canchas.

Tenemos la alegría de decir que la comunidad se acercó al complejo asumiendo la responsabilidad del cuidado del mismo. Se abren sus puertas al barrio realizándose diferentes actividades, como, por ejemplo, la actuación de la Banda Municipal, fiesta del Día del Niño, torneo femenino de fútbol, primer torneo de fútbol playa, en el que participaron centros deportivos del departamento.

Tenemos que recalcar que actualmente se dictan clases de zumba, patín, básquetbol, fútbol y karate y, en acuerdo con la Administración, se coordina el préstamo del espacio físico a las escuelas para realizar actividades físicas.

Cabe resaltar que el resto de las instituciones deportivas del departamento, como el miniestadio de La Loma, Cedemcar, Cedema, Cedempa, Cedempir, dependen cada uno de los Municipios de sus respectivas localidades.

Si bien estos centros deportivos dependen de sus respectivos Municipios, es importante resaltar que la Dirección de Infraestructura ha estado en permanente colaboración con dichos centros, no solamente en el acondicionamiento de las estructuras y reposición de materiales sino también con mano de obra municipal.

Como último punto me quiero referir al Campus. Justamente me quiero detener en el penoso

estado en que se encontraba la piscina "matro", que se encontraba en desuso hacía siete años, pero lo peor es que era utilizada como depósito de herramientas y materiales de todo tipo. (g.t.d)

En los primeros tres meses de gestión del Partido Nacional se logró ponerla en funcionamiento, después de reparar cubiertas de la misma, el cielorraso, los servicios higiénicos a nuevo, los vestuarios, el acceso a dicha piscina, cambios de aberturas, iluminación y puesta a punto en equipos de aire acondicionado y extracción de aire.

Todo este trabajo de recuperación, con orgullo nos lleva a decir que hoy, la piscina "matro" volvió a funcionar normalmente, siendo utilizada por usuarios de todas las edades, que estuvieron privados de tan importante beneficio para la salud durante estos siete años.

(Se proyectan imágenes).

En cuanto a la piscina olímpica, se cambiaron las aberturas de madera por otras de aluminio en el hall de acceso a la misma. En los vestuarios, si vemos las imágenes, podemos apreciar las condiciones deplorables en las que se encontraban y también cómo están hoy, vestuarios en los cuales nuestros hijos, o sobrinos, se duchaban después de salir de la piscina.

Se terminó de pintar, se realizó el mantenimiento de las salas de máquinas y se obtuvieron los permisos correspondientes de Ursea para su uso. También a diario se realiza el control de la calidad del agua con muestras para sus análisis, a través de los laboratorios de la Intendencia, garantizando la salud de los usuarios.

Se habilitaron los servicios higiénicos para el público, ubicados en el ala oeste de las gradas de la piscina, ya que estos hacía varios años que estaban tapeados. También en las imágenes se ve cómo los baños públicos estaban tapeados.

En resumen: se cambió la luminaria del techo del gimnasio principal, se culminaron las obras de los baños públicos y para discapacitados [algo sumamente importante], se cambió el tejido de la pista perimetral de atletismo, se pintaron las paredes y se acondicionó el piso del frontón,

se cambiaron cañerías, revestimientos y el piso de sala de musculación, se repararon las cañerías de agua fría que alimentan el tanque del Estadio Domingo Burgueño Miguel y el tanque de la piscina del sector oeste, se construyeron rampas para discapacitados, se colocaron dos tanques de tres mil litros en la sala de calderas, se pintaron oficinas, salas y el hall del estadio, se cambiaron losas, cañerías, revestimiento y pisos de baños de la tribuna de la piscina olímpica y se realizó el acondicionamiento del techo de la piscina olímpica y la impermeabilización de dos canalones pluviales.

Todo esto nos da una gráfica de lo que encontramos y lo que tenemos actualmente, después de diez años de Gobierno frenteamplista y de lo que se ha logrado llevar adelante por parte del Gobierno del Partido Nacional en tan solo dos años, fruto de la voluntad y del trabajo en equipo.

Gracias.

PRESIDENTE.- Continuando con el orden del día, pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Trabajo en el departamento**”. Tiene la palabra el edil Agustoni.

(Murmullos).

¿No va a realizar la exposición?

EDIL AGUSTONI.- No, señor presidente, voy a solicitar una nueva fecha.

PRESIDENTE.- Bueno. Va a pedir fecha en asuntos entrados, muy bien.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 2017. BOLETIN N° 29/2017. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0616/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto de servicio de automóviles con taxímetro en el Departamento de Maldonado. (Coms. Nomenclatura y Tránsito y Transporte y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0619/2017.- RAFAEL PÉREZ AGÜERO S/ se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento que realizará el grupo "Desconectados", el 7/10/17 en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0620/2017.- ANGEL J. GANDOLFO Y OTRA S/ se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen en el marco de la "6ta. edición de la Fiesta Abrazo del Solís Grande", que se realizarán del 10 al 12/11/17. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0621/2017.- HORACIO AMADO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0622/2017.- GUSTAVO OLIVEROS Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0627/2017.- FERNANDO GOLDSMAN S/ se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la IX edición de Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro, que se realizará del 1º al 5/11/2017 en Punta del Este. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0617/2017.- EDILES FERMIN DE LOS SANTOS Y (S) FERNANDO BORGES S/ información de la Intendencia Departamental, referente a servicio de poda de árboles en vías públicas en la ciudad de Maldonado. (IDM).- EXPTE. N° 0618/2017.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a proyectos aprobados por este Cuerpo con excepciones a la normativa vigente. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0457/2017.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) FERNANDO BORGES S/ información de la Intendencia Departamental, referente a irregularidades en matrículas alteradas de vehículos que circulan en el Departamento. (Vto. IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0366/2/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Jacinto Martínez, referente a colocación de contenedor en Punta Colorada. (Gestionante).- EXPTE. N° 0498/2/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Damián Tort y Stephanie Braga referente a policlínica de La Capuera. (Gestionantes).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0212/7/2017.- EDIL DIEGO ASTIAZARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 19/9/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0485/4/2017.- EDIL MAGDALENA SÁENZ DE ZUMARÁN S/ licencia a su cargo en la Corporación, por el día 19/9/17. (Archivo).- EXPTE. N° TRAMITE 32/2017.- SECRETARIA GENERAL, SRA. NELLY PIETRACAPRINA, presenta renuncia a su cargo en la Corporación. (Archivo).- VISTO: La renuncia presentada por la funcionaria gestionante al amparo de lo establecido en el Art. 14 del Decreto N° 3964 (Modificación Presupuestal Ejercicio 2017). LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Acéptase la renuncia presentada y agradézcanse los servicios prestados a este Organismo Legislativo. 2º) Expídase copia autenticada de estas actuaciones a efectos de ser presentado ante el BPS, informando asimismo que la funcionaria Sra. Nelly Pietracaprina (C.I. 3.402.633-5) no percibe de la Junta Departamental ninguna partida prejubilatoria, abonándosele únicamente los haberes que le corresponden como funcionario, hasta la fecha de esta renuncia. 3º) Pase a la Sección Recursos Humanos y Departamento Financiero Contable, para su notificación y demás efectos. 4º) Cumplido, dese cuenta al Cuerpo, téngase

presente y archívese.

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0407/2017.- DICTAMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIONES T.C.R. Nos.: 2833/17 Obs. el procedimiento prórroga Lic. Abr. N° 43/2015 IDM (explotación comercial parador desmontable playa Ocean Park). 2907/17 Obs. transposiciones entre objetos Presupuesto vigente 2017 IDM.

PRESIDENTE.- Está a consideración.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

(Siendo la hora 23:44 minutos asume la Presidencia el señor edil Rodrigo Blás).

SECRETARIA.- **Nota del Congreso Nacional de Ediles** invitando a los ediles integrantes de la Mesa Ejecutiva y Mesa Permanente a la **reunión que se llevará a cabo durante los días 7 y 8 de octubre del corriente en el departamento de Flores**

Participarán los ediles José Luis Sánchez, Fermín de los Santos y José Luis Noguera.

PRESIDENTE.- Corresponde votar la misión oficial.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo. (c.g.)

RESOLUCIÓN N° 295/2017 Visto: La invitación remitida por el Congreso Nacional de Ediles para participar de la reunión de la Mesa Ejecutiva y Mesa Permanente de ese Organismo, que se realizará en el Departamento de Flores, durante los días 7 y 8 de octubre del corriente año. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles José Luis Sánchez, Fermín de los Santos y José Luis Noguera representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútnense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 2 (dos) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, debiendo asimismo una vez finalizada la Misión de referencia, informar al Departamento de Comisiones si los citados Ediles efectivamente concurren al evento de autos, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Si bien no hemos sido informados, creo que hay gente que va a entrar en estos lugares, ¿verdad?

(Dialogados en la Mesa).

José Luis Noguera creo que faltaba también...

SECRETARIA.- Ya lo nombré.

PRESIDENTE.- Noguera, Sánchez o Matteu, Fermín y “Marita” son los que salen y los que entran...

(Dialogados en la Mesa).

A ver, yo sé lo que está arreglado, pero lo que digo es que acá llega una nota diciendo que participe Fulano y nadie le ha comunicado a la Junta quiénes son los miembros de los nuevos instrumentos de esto. Se van a constituir, pero fueron electos en un Congreso..., si los dos se dejan de corregirme, alguien me va a explicar qué pasó en el Congreso, porque acá hay treinta y un ediles que tenemos que adivinar, los que no fuimos, quiénes son los nuevos miembros de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Para poder votar una misión deberíamos saber quiénes fueron misionados.

Edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, presidente.

En el último Congreso, las autoridades que estaban vigentes caducaron.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL DE LOS SANTOS.- Se formó una nueva Mesa y en ella están estos compañeros, quienes están pidiendo ser autorizados para concurrir a esa actividad en Flores.

La edila de Armas hizo un informe el otro día □ no sé si fue en los cinco minutos del partido□ acerca de todo lo transcurrido en el Congreso. Lo que pasa es que usted no estaba porque...

PRESIDENTE.- No estaba y tampoco me informaron.

EDIL DE LOS SANTOS.- Ahí está.

PRESIDENTE.- Bien.

Edil Sánchez.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Quisiera hacer una pequeña aclaración sobre lo que dijo el edil de los Santos.

Se cambia la Mesa del Congreso Nacional de Ediles y los dos ediles que la van a integrar son Fermín de los Santos y quien habla. El edil José Luis Noguera, que lo han citado ahora, integraba la Mesa anterior, pero al cambiar las autoridades también tiene que estar presente porque integraba la Comisión Fiscal.

PRESIDENTE.- Perfecto.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles José Hualde y Marta Torres**, trasladando planteo de vecinos respecto a la posibilidad de la **colocación** de **estaciones saludables** en el **espacio verde frente a la Plaza México**, donde vive una importante cantidad de gente mayor todo el año.

Destinos: Intendencia Departamental, Direcciones de Deportes y de Urbanismo.

PRESIDENTE.- Si la Junta comparte, se le da trámite a los destinos solicitados.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de las **ediles María del Rosario Borges y Susana de Armas**, solicitando contemplar la posibilidad de **colaborar** para el éxito de las **gestiones a realizar por la Escuela N° 84**, que se detallan en la nota a la que se da lectura.

“Todos los años en el mes de setiembre se recuerda el Mes de la Persona Sorda, y del 18 al 24 se celebra la Semana Internacional de la Persona Sorda, este año bajo el lema 'Inclusión plena con la lengua de señas'.

Con esta campaña de sensibilización se difunde la importancia de la identidad sorda, el derecho a la educación bilingüe, a la equidad lingüística, a la accesibilidad, a la equidad de oportunidades laborales, a la equidad participativa y a una educación permanente.

La Escuela N° 84, para personas sordas y con alteraciones del lenguaje, comenzó a funcionar en el año 1973, estando instalada desde el año 1982 en el complejo de escuelas reconocido por la mayoría de la población fernandina como Escuela de la Cachimba del Rey. Atienden a veinticinco niños sordos que están matriculados en dicha institución, provenientes de distintos lugares del departamento de Maldonado: San Carlos, Pan de Azúcar, Manantiales, así como de diferentes barrios de la ciudad.

La Escuela N° 84, además de atender a los niños sordos, cumple un segundo rol: como centro de recursos, recibe a niños oyentes con alteraciones en el lenguaje oral de escuelas y jardines públicos de Maldonado. (m.r.c.)

Los alumnos matriculados en nuestra institución cumplen con horario completo de 8:00 a 16:00 horas, desayunan, almuerzan y meriendan en la institución escolar. La metodología de trabajo es bilingüe; por la mañana se trabaja en la currícula de lengua de señas, que es la lengua natural de las personas sordas; por la tarde se trabaja en la currícula de taller de

español, escrito y oral, pero en todo momento se tiene presente que la lengua de señas les va a facilitar a los alumnos sordos las conceptualizaciones para ir construyendo el lenguaje.

También en la escuela se cuenta con una instructora de lenguaje de señas, que es una persona sorda, referente de la comunidad sorda, exalumna de la escuela cuyo rol es el de transmitir hábitos y cultura sordos; una intérprete de lengua de señas, que es una persona oyente, que acompaña al docente interpretando y enriqueciendo también la lengua de señas de los alumnos.

No siempre el docente cuenta con apoyos técnicos para dicha orientación, pero igual se hace con muy buena disposición.

Los maestros están formados en lengua de señas y solo tres de los siete docentes □ profesores y maestros □ que trabajan en la institución escolar tienen capacitación en atención a niños sordos. Como necesidades que presenta el área que tiene que ver con la educación de niños se destaca la imperiosa necesidad de capacitación de maestros para el trabajo con este alumnado, la posibilidad de realizar una pesquisa de niños a nivel departamental para detectar casos de sordera, la designación de intérpretes en distintos lugares públicos para que el niño o adulto sordo disponga fácilmente de este profesional para la comunicación; la necesidad de contar en la institución escolar con un equipo técnico multidisciplinario que apoye y acompañe el trabajo docente, compuesto por psicólogo, fonoaudiólogo, psicomotricista, trabajadores sociales y si fuera posible neuropediatra y otorrinolaringólogo, apoyo de alguna empresa para realizar controles de audífonos y colaboración con pilas".

Destinos: MEC, ANEP, Inspección Departamental de Primaria, Presidencia del BPS, Dirección de Políticas Diferenciales de la Intendencia Departamental de Maldonado, Comisión de Cultura de esta Junta y Comisión de Derechos Humanos.

PRESIDENTE.- Si la Junta comparte el destino solicitado por las edilas firmantes, se le da el trámite propuesto.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SECRETARIA.- El 1º de agosto esta Junta autorizó la prestación de la sala plenaria para la Red de Adultos Mayores, para realizar una actividad que estaba prevista para octubre. Ahora llega una nota, que entra por Expediente N° 480/1/2017, dando cuenta de que la actividad se pospone para el día 10 de noviembre de este año. Deberíamos aprobar...

PRESIDENTE.- Hay que autorizar... Ya está prestada la sala para esta actividad, lo que hay que cambiar es el día, que no coincide con un día de actividad de la Junta, que estaba coordinado.

Si el Cuerpo lo autoriza... Estamos votando...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Está coordinado también... El **director de la Unidad de Coordinación de Políticas Sociales, sociólogo Walter Menéndez**, **solicita ser recibido** a primera hora de la sesión del martes 10 de octubre o la que corresponda en el marco de la **15ª Edición de la Campaña "Un Trato por el Buen Trato"**, con el objetivo de vacunar simbólicamente a los actores políticos para sensibilizar sobre situaciones de maltrato y/o abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Está coordinada la autorización, así que si el Cuerpo lo comparte, en principio es para el 10 de octubre.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión** en el orden del día de hoy de los **Expedient**
es Nos. 61
9/2017,
gestión de Rafael Pérez Agüero del evento "Desconectados",
620/2017,
Ángel J. Gandolfo y otra, para la 6ª edición de la Fiesta del Abrazo de Solís Grande

y

627/2017

, Fernando

Goldsmán de la IX edición de Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro. Son todas declaratorias de interés departamental. (a.f.r.)

PRESIDENTE.- La Junta tiene que votar la urgencia de lo que solicita la Comisión de Asuntos Internos.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Al final del orden del día.

PRESIDENTE.- Solicitan que sean incluidos al final del orden del día, a continuación de los expedientes que lo integran.

Estamos votando.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Hay que establecer, si el Cuerpo no tiene inconveniente, una **nueva fecha** para la **exposición** del señor **edil Agustoni**

,
que era
“**Trabajo en el departamento**”

¿Qué fecha está disponible?

(Dialogados en la Mesa).

7 de noviembre sería la fecha, si el Cuerpo lo autoriza.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

No tengo ediles anotados.

ASUNTOS VARIOS.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Voy a pedir que quede constancia en la versión taquigráfica de que me retiro de sala.

(Así se hace).

PRESIDENTE.- Bien, así se hará constar.

Los primeros cuatro expedientes son regularizaciones. Si la Junta quiere adoptar el criterio de votar en forma conjunta...

EDIL ANTONINI.- ¿Están todos firmados por todos los partidos, presidente?

PRESIDENTE.- Están firmados por representantes de todos los partidos.

Votamos el criterio primero. Son los Expedientes Nos. 545/2017, 573/2017, 578/2017 y 585/2017. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Están a consideración del Cuerpo los siguientes expedientes.

EXPEDIENTE N° 545/2017: Gabriela Lema Gorgoroso solicita permiso para regularizar obra en localidad catastral Hipódromo.

EXPEDIENTE N° 573/2017: Daniel Stolovich Glik solicita autorización de planos conforme a obras en Playa Hermosa.

EXPEDIENTE N° 578/2017: Julie Crisp solicita permiso para regularizar obra en Las Flores.

EXPEDIENTE N° 585/2017: María Sáenz de Zumarán solicita permiso para regularizar obra en Punta del Este.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 545/2017) **RESOLUCIÓN N° 296/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón

Nº 142 Manzana Nº 9) de la Localidad Catastral Hipódromo, al amparo del Decreto Departamental Nº 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 573/2017) **RESOLUCIÓN N° 297/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Nº 3611 Manzana Nº 210) de la Localidad Catastral Playa Hermosa, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 578/2017) **RESOLUCIÓN N° 298/2017 Visto :**Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Nº 229 Manzana Nº 18) de la Localidad Catastral Las Flores, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 585/2017) **RESOLUCIÓN N° 299/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Nº 1333 Manzana Nº 514) de la Localidad Catastral Punta del Este, al amparo del Decreto Departamental Nº 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin a lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 3) El Ejecutivo dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- A continuación, **EXPEDIENTE N° 430/2017: Alejandra Cardozo consulta sobre viabilidad de construir en Manantiales.**

Necesita cuórum especial, 19 votos.

Se lee el informe.

SECRETARIA.- Tiene informe favorable de la Comisión de Obras Públicas, firmado por los ediles Artola, de León, Fernández, Camacho y Pérez.

Esta Comisión al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar conformidad a la consulta de viabilidad para construir los proyectos de autos en los padrones Nos. 16.574, 17.514 y 16.302 de la manzana N° 42 de la localidad catastral Manantiales, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo en la actuación 2, y en los padrones Nos. 16.149, 16.711 y 16.712 de la manzana N° 40 de la antes citada localidad, en las condiciones preceptuadas por la antedicha Dirección General en actuación 16, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3965/2017. 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo departamental a sus efectos.

PRESIDENTE.- Bien, está a consideración.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 430/2017) **RESOLUCIÓN N° 300/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE

LA FECHA, RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir los proyectos de autos en los Padrones N° 16574, 17514 y 16302 de la Manzana N° 42 de la Localidad Catastral Manantiales, (en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo en Actuación N° 2) y en los Padrones N° 16149, 16711 y 16712 de la Manzana N° 40, de la antes citada Localidad (en las condiciones preceptuadas por la antedicha Dirección General en Actuación N° 16) y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 3965/2017. 2º) Sigán estas obrados a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 525/2017: American Logistics S.A., su consulta de viabilidad para construir en La Barra.

El informe es favorable y firman los ediles Artola, de León, Fernández, Pérez y Camacho y al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Prestar conformidad a la consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el padrón N° 18.126, manzana N° 32, localidad catastral La Barra, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo, supeditado a que el FOSV sea 20% superior y en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto N° 3965/2017. 2º) Sigán estos obrados al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

(dp)

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

EDIL SÁNCHEZ-. Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se voten solicitan.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 525/2017) **RESOLUCIÓN N° 301/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la presente consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 18126 de la Manzana N° 32, de la Localidad

Catastral La Barra, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo, supeditado a que el FOS V sea 20% o superior y en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto N° 3965/2017. 2º) Sigán estos obrados a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 565/2017: Intendencia Departamental solicita anuencia para celebrar contrato de comodato entre el Ejecutivo y la Asociación Civil “Crecer con Futuro”.

Tiene informe de Comisiones Integradas de Planeamiento y de Presupuesto, ACONSEJANDO al Cuerpo: 1º) Conceder anuencia al Ejecutivo Comunal para la suscripción de un contrato de comodato con la Asociación Civil indicada en la Resolución N° 4.640/2017, a los efectos de otorgar por un período de hasta veinte años la fracción A del padrón municipal N° 22.325, manzana N° 2.139 de la localidad Maldonado, cuya superficie es de 1.000 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados, conforme a plano del ingeniero agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo que figura a fojas 1 de estos obrados, con destino a la construcción de la sede social de la referida asociación. 2º) La presente anuencia quedará condicionada a que la comodataria deberá: a) no ceder bajo ninguna modalidad los derechos que le correspondieren por la suscripción del comodato; b) no se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado; c) comenzar las obras de edificación en un plazo no mayor a un año contando a partir del día 8 de agosto del corriente y culminar las mismas en uno no mayor a tres años a partir de su inicio; d) se consignará en el respectivo contrato de comodato el siguiente apartado: la comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o en algún acto u hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria y/o en ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de esta cualquier acto o hecho que allí suceda.

Asimismo, serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que realizaran, cualquiera sea la causa que determine el daño. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Por la Comisión de Presupuesto firman los ediles Correa, Rapetti, Varela, Artola y Flores; por la Comisión de Planeamiento Infante, Tort y Borges.

PRESIDENTE.- Señor edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Sí, señor presidente, dos cosas.

Primero una duda: acá, en el orden del día nos figura que el cuórum es de 16 votos para aprobar esta... Tenemos la duda porque al traspasar el período de gobierno tiene que venir a la Junta y es una enajenación, que de acuerdo a los artículos 35 y 37 de...

PRESIDENTE.- No, no, el comodato no es una enajenación...

EDIL GUERRA.- Bueno, esa era la duda que teníamos, es lo que estamos consultando.

PRESIDENTE.- Los modos de enajenar están bien claros en el Código Civil, dar en comodato no es uno de ellos.

EDIL GUERRA.- Perfecto, muy bien.

PRESIDENTE.- Se mantiene...

(Dialogados).

Es un préstamo de uso, gracias, escribanos.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Pero pasado el período de gobierno...

PRESIDENTE.- Por eso viene a la Junta, si fuera menor no vendría. Viene a la Junta y precisa mayoría absoluta; por eso el cuórum de 16. No mayoría simple, mayoría absoluta; 16 porque pasa el período de gobierno, sea por un año o por cincuenta que los pase.

Bien, esa era la duda...

EDIL GUERRA.- Eso en cuanto a la duda.

Lo otro: íbamos a proponer que este expediente volviera a Comisión.

PRESIDENTE.- Es moción de orden, o sea que corresponde considerarla.

SE VOTA: 13 en 31, negativo. (k.f.)

Correa para fundamentar el voto.

EDIL DARWIN CORREA.- Para referirme al tema.

PRESIDENTE.- No, para fundamentar el voto. Estamos votando, fundamente el voto.

EDIL DARWIN CORREA.- Como decía, iba a fundamentar el voto.

(Hilaridad).

Presidente: estas son de las cosas buenas que vota la Junta, más allá de que...

PRESIDENTE.- No; fundamente el voto del no pase a Comisión, que es lo que se pidió.

EDIL DARWIN CORREA.- Usted, presidente, me vuelve loco.

PRESIDENTE.- ¿No va a fundamentar? Bien, el presidente va a fundamentar el voto.

EDIL DARWIN CORREA.- No, no, presidente...

PRESIDENTE.- No hemos accedido al pase a Comisión...

(Hilaridad).

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Cómo?

PRESIDENTE.- Después le doy la palabra. Si usted quiere hablar del expediente y no de lo que se votó, hable después de que termine la fundamentación de voto.

No hemos accedido a pasarlo a Comisión porque no nos dan los tiempos, señor edil. Resulta que [nosotros entendemos la propuesta, no tenemos ningún problema en tratar los temas que usted desea tratar], a los efectos de poder realizar los trámites, la ONG precisa que el comodato esté aprobado los primeros días de octubre para poder presentarse ante los distintos organismos, en especial el BPS. Volverlo a Comisión significa que nos vamos más allá de la fecha y el préstamo quedaría sin sentido, porque perdería las distintas soluciones. Por eso no hemos accedido a que el expediente vuelva a Comisión.

Señor edil Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Gracias, presidente.

Existió alguna duda en la Comisión sobre por qué veinte años. A veces parece como que es demasiado [plantearon algunos ediles del Frente Amplio], pero veinte años no es un plazo antojadizo que solicita la ONG, sino que es el plazo mínimo que le piden los organismos nacionales, en este caso el BPS, para que dicha ONG pueda acceder a una serie de beneficios, entre ellos la posibilidad del financiamiento de la obra que se va a ejecutar en el lugar. Por eso es que se piden hasta veinte años: es lo que le pide el organismo nacional; es lo que le pide el BPS para que puedan acceder a los beneficios.

Además, señor presidente, ahora, en el mes de octubre, es cuando comienzan y tienen que presentarse a una especie de licitación para competir con otras ONG por los fondos para poder ejecutar esta obra. Es una obra magnífica que tiene el departamento hace muchos años y que ahora va a estar ubicada [para que la gente sepa] en un terreno de 1.000 metros, una esquina en el barrio La Fortuna, atrás de un aserradero que hay ahí.

Creemos que es una excelente posibilidad para que esta ONG se siga desarrollando y brindando servicios. En dicha institución están becadas más de cincuenta personas [concurrentes a diario más de cincuenta personas becadas], las que no pagan ni un peso, porque mucho de ello lo cubre el BPS. Si no fuera por esa ONG, muchos de ellos no tendrían la oportunidad de trabajar, de estudiar y de desarrollar su actividad y su vida.

Así que esta es de las cosas buenas que votamos en la Junta Departamental, con la característica de que, si no arrancan la obra...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Amparemos al edil en el uso de la palabra, por favor.

EDIL DARWIN CORREA.- Si no arrancan la obra de agosto pasado a agosto de 2018, este permiso cae. Además, si no terminan la obra antes de los tres años, también cae el permiso. Entonces, están dadas las condiciones como para poder acceder a brindar este comodato por el plazo solicitado.

Nos enorgullece estar viviendo este hecho histórico de poder darle solución a este tema. Esperemos tener los votos de toda la Junta Departamental...

(Aviso de tiempo).

...porque es un hecho muy pero muy importante para el departamento de Maldonado.

PRESIDENTE.- Señor edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Gracias, señor presidente.

Nosotros participamos de ese debate □ lo quiero aclarar, porque estábamos ahí□ y no tuvimos ninguna duda con respecto a por qué eran veinte años. Lo dijimos claramente: era el período que exigían los organismos nacionales para otorgar los préstamos. (a.t.)

Eso mismo dijimos cuando, hace dos años, tratamos otros comodatos que todavía están en suspenso. El criterio no lo logramos entender porque esos comodatos que tratamos y que están en suspenso desde hace dos años, también eran para una institución de enseñanza. Es una institución de enseñanza pública que tenía para hacer una inversión y necesitaba también un comodato por veinte años. No sé si hoy, a dos años, tiene ese dinero para seguir invirtiendo y formando una carrera terciaria, ni más ni menos. En concreto, la escuela de Medios Audiovisuales, que funciona en Playa Hermosa, Municipio de Piriápolis, donde ya se han hecho filmaciones y demás. Se iba a seguir invirtiendo, pero se necesitaba ese comodato.

Se firmó en Planeamiento y quedó suspendido por una consulta desde hace dos años. Un

plazo de espera más que beneficioso, digamos. Aparece un comodato de una obra que está bien, es un instituto que lo respetamos, con apuro, y a sacarlo en una semana.

Entonces, ¿cuál es el criterio? Con aquel, dos años sin respuesta, este en una semana lo solucionamos. Existe también –lo hemos planteado– otra situación con la Escuela Figari, parador de la parada 12. Ya no se maneja para cinco años sino año a año. También hemos podido buscar una solución que dé seguridad a carreras y a formaciones. No lo hemos podido tratar. Entonces, lo que queríamos y planteamos es cuál es el criterio de esto. En ese marco y en esa medida pedíamos que volviera a la Comisión porque queríamos aclarar las cuestiones.

Está bien, en octubre lo necesitan..., bueno, lo presentaron hace una semana. Tiene, de hecho, cinco años.

(Aviso de tiempo).

Redondeo.

PRESIDENTE.- Redondee.

EDIL GUERRA.- Y de hecho tiene cinco años ya otorgados por el señor intendente, como lo habilita la ley. Era eso y por ese motivo no acompañamos esta situación, porque ya no sabemos cómo se manejan.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- ¿Qué problema tiene, señor edil?

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Son diez minutos? No se ha votado.

PRESIDENTE.- Está hablando del tema, no está fundamentando el voto.

EDIL DARWIN CORREA.- Estamos en el tema. Son diez minutos él, diez minutos yo, diez minutos el que quiera.

PRESIDENTE.- No, tiene más tiempo. ¿Le diste cinco?

SECRETARIO.- Tres minutos.

PRESIDENTE.- No es necesario que lo use pero lo tiene.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- ¿En qué estamos?

EDIL DARWIN CORREA.- Estamos en la discusión.

PRESIDENTE.- Cuando se votó la moción de orden, el único que fundamentó fui yo. Ahí se fue a la discusión del tema, habló el señor Correa y ahora está hablando el señor Guerra.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- ¿Me puedo anotar, entonces?

PRESIDENTE.- No es necesario, pero si quiere...

EDIL GUERRA.- Termino en esto: realmente no es estar en contra, es generar un criterio y tratar, en la medida de lo posible, a todos de la misma forma; cosa que hoy no existe con el

tema de los comodatos.

Lo ponemos en el mismo lugar, son institutos de enseñanza. Lo que reclamamos, sobre lo otro, es para institutos públicos, inclusive de educación pública, uno dependiente de la Universidad de la República, otro dependiente de la Universidad del Trabajo, para formar hacia el futuro en calidad a nuestros jóvenes y que puedan seguir desarrollándose en este departamento. Fundamentalmente nos extraña en relación a la escuela de Medios Audiovisuales, porque además está en los programas de los partidos políticos incentivar la industria de la cinematografía y el audiovisual. Qué mejor que formar profesionales de primer nivel en nuestro departamento y que no tengan que irse por ahí. (g.t.d)

Bueno, eso es lo que queremos ver: qué criterios se emplean, y es por lo que no estamos de acuerdo.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil de León.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Nosotros no vamos a acompañar este comodato, por más que sea muy loable lo de esta institución, como muchos de los comodatos que hemos votado a lo largo de todos estos años: comodatos de diferentes ONG e institutos de este departamento, porque estamos como en la película aquella, presidente, “Esperando la carroza”; esperando que nos contesten un planteo que hicimos con respecto a lo que hacía referencia recién el compañero Federico Guerra con la Escuela de Medios Audiovisuales y con la Escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari, dos instituciones que prestigian a nuestro departamento, que forman recursos y que el Partido Nacional no me ha contestado el planteamiento que hicimos en esta sala con respecto al comodato de esas dos instituciones y que hoy estamos en veremos.

Por lo tanto, no vamos a votar en la noche de hoy esto y probablemente eso será motivo de una discusión no

acompañemos ninguno más hasta que haya un tratamiento y una contestación con respecto a estas dos instituciones, porque eso de que haya hijos y entenados me parece que no está bien.

Pienso que estas instituciones, que son públicas, además, merecen tener un comodato para realizar las inversiones que todos sabemos que son en presupuestos y que tienen que tener la garantía de varios años, como la está pidiendo esta institución para poder hacerlo.

Así que esa es nuestra posición en el día de hoy y esperamos algún día una respuesta.

PRESIDENTE.- Bien.

Está a consideración el tema. No tengo más anotados; corresponde votar el informe en mayoría.

SE VOTA: 18 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 565/2017) **RESOLUCIÓN N° 302/2017 Visto:** Lo informado por la Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Ejecutivo Comunal para la suscripción de un contrato de comodato con la Asociación Civil indicada en la Res. N° 4640/2017, a los efectos de otorgar por un período de hasta 20 años, la Fracción "A" del Padrón Municipal N° 22325 Manzana N° 2139 de la localidad Maldonado, cuya superficie es de 1000 mc 04 dmc (conforme a plano del Ing. Agrim. Carlos Rodríguez Queirolo que figura a fs. 1 de estos obrados), con destino a la construcción de la sede social de la referida asociación. 2º) La presente anuencia quedará condicionada a que la comodataria deberá: a) No ceder bajo ninguna modalidad los derechos que le correspondieren por la suscripción del comodato; b) No se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado; c) Comenzar las obras de edificación en un plazo no mayor a un año, contando a partir del día 8 de agosto del cte. y culminar las mismas en uno no mayor a tres años a partir de su inicio; d) Se consignará en el respectivo Contrato de Comodato el siguiente apartado: "La comodante no será en ningún caso, responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de las instalaciones y/o los bienes por la comodataria

y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc., siendo de exclusiva responsabilidad de ésta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes, durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella, a los efectos de las actividades que realizaran cualquiera sea la causa que determine el daño. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Perdón, ¿me permite fundamentar, señor presidente?

PRESIDENTE.- Está en su derecho, señora edil.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Señor presidente, nosotros votamos afirmativamente la anuencia para este comodato porque estamos a favor de estos chicos, realmente, que son los más vulnerables de la población. Pero también demos aclarar que votamos, también, a favor de la Escuela de Alta Gastronomía, porque no estamos en contra.

Aquí, nuestra bancada, cuando el año pasado se dio la discusión respecto de que había que autorizarlo año a año o, mejor dicho, que se iba a prorrogar año a año, no era que no estuviéramos de acuerdo, sino que estábamos de acuerdo en un plazo extenso.

Siempre, todo lo que sea a favor de la educación, estamos en favor de ello, así como también con la Escuela de Medios Audiovisuales. Por eso queríamos aclarar un poco cuál es nuestra posición, en todo caso es a favor de los tres.

Todo lo que sea para la formación, para la educación, estamos a favor de ello, pero en este caso se trata de una población altamente vulnerable y, realmente, los plazos en estos casos son muy importantes y porque está pendiente una colaboración del Banco de Previsión Social, a los efectos de poder construir la sede propia.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Señor edil Noguera.

EDIL NOGUERA.- Gracias, señor presidente.

Nosotros no acompañamos esto. No votamos en contra de la institución sino en contra del criterio que, hoy por hoy, se adopta. Y tal como lo manifestaron los compañeros, y por los mismos motivos que los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, queremos adoptar un criterio, de tratamiento a tratamiento, de institución a institución, con los tiempos que corresponden. Simplemente eso. Pero queremos aclarar que no votamos en contra de la institución sino en contra del criterio que hoy se está adoptando.

Gracias.

PRESIDENTE.- Señor edil Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, nosotros votamos a favor esta posibilidad de entregar en comodato esta tierra para esta institución. Y acá se nos quiere poner como que de un lado están a favor de la educación y que del otro lado parece que estuviéramos en contra.

Se habla del comodato de la Escuela de Medios Audiovisuales y yo creo que la responsabilidad la tiene la Universidad de la República, más que la Intendencia de Maldonado.

¿Por qué no aparecen con la plata? ¿Por qué no invierten en Maldonado y no esperan que Maldonado siga invirtiendo? (c.g.)

Se habla del comodato de la parada 12 para la Escuela de Alta Gastronomía. ¿Sigue estando

o no sigue estando...? Quieren ponernos en un lugar en el que no estamos, quieren buscar algo que no existe.

Claro que quiero la Escuela de Medios Audiovisuales, pero ¿por qué Maldonado tiene que dar 5.000 metros en primera línea para la Escuela de Medios Audiovisuales? Explíquenme por qué, y la Universidad de la República no pone un peso... ¿Por qué tenemos que hacer eso? ¿Seguimos siendo Maldonado los hijos de la Pavota, pagando el pato permanentemente: de las cosas que no hace la Universidad de la República, de las cosas que no hace el Gobierno central? ¿Por qué 5.000 metros en primera línea? ¡Por favor, por favor...!

Esto que estamos votando □ que el Frente no votó□ está bueno para Maldonado; está bueno para Maldonado. Iba a decir una palabra que capaz que suena fea, pero se trata de gente que está una situación de vulnerabilidad absoluta, y no los vamos a arrinconar diciéndoles: “Ustedes están en contra de eso”; no, de ninguna manera, no lo vamos a hacer, porque sabemos que no están en contra de eso.

No sé cuál es el criterio general, pero mi criterio es que las cosas que sean buenas para Maldonado hay que votarlas. Ahora, no nos exijan 5.000 metros en primera línea frente al mar para la Escuela de Medios Audiovisuales cuando le corresponde a la Universidad de la República poner la plata para eso. No nos pueden pedir eso: 5.000 metros frente al mar nos están pidiendo, un edificio... Muchachos, coherencia...

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa.

EDIL DARWIN CORREA.- No para arrinconarnos; coherencia, nada más.

PRESIDENTE.- Señor edil Delgado.

EDIL DELGADO.- No íbamos a fundamentar, pero lo vamos a hacer, porque se han dicho algunas cosas.

Acá no se está planteando que unos están en contra y otros a favor; lo que estamos planteando son los hechos de la realidad y lo que sucedió en esta Junta Departamental desde que se aprobó el comodato de la Escuela de Alta Gastronomía.

El mismo edil que me antecedió dijo en su momento, cuando nosotros contábamos solo con los votos del Frente Amplio, que no era necesario darle tantos años a la Escuela de Alta Gastronomía; que estaban de acuerdo con la Escuela de Alta Gastronomía, pero con lo que no estaban de acuerdo era con el local. ¿Por qué? Porque todos sabemos lo que hace este Gobierno del Partido Nacional con los paradores; cuando se habla de los 5.000 metros contra el mar, todos sabemos lo que este Gobierno hace con la tierra contra el mar.

Cuando se habla de la vulnerabilidad social, nosotros también hablamos de aquellos estudiantes que no tenían la oportunidad de estudiar Gastronomía, a los que el Gobierno del Frente Amplio les dio oportunidades; hablamos de que hay cientos de gurises y gurisas que estudian Gastronomía porque hubo un Gobierno del Frente Amplio que lo impulsó, que entregó un comodato para que esos gurises se capacitaran; y hablamos de que el Gobierno del Partido Nacional modificó ese comodato y lo dio de forma anual — casualmente lo mismo que decían desde la oposición en su momento: que no eran necesarios tantos años y que había que darlo anualmente—.

En este plenario se mintió por parte de algunos ediles del Partido Nacional al decir que no se había invertido lo que se debía cuando hubo inversión por parte de la UTU y también hubo una inversión por parte de la Universidad de la República para la Escuela de Medios Audiovisuales en Piriápolis.

Entonces: le queremos cobrar a la Universidad de la República y a la UTU — Escuela de Alta Gastronomía—, pero se lo damos a los empresarios amigos. Es el Gobierno del Partido Nacional el que debe tener coherencia, señor presidente.

Esta bancada ha apoyado y respaldado, a través de las ONG o de las diferentes organizaciones sociales, todas las iniciativas desde que estuvimos en el Gobierno, y hay que recordar todos los comodatos que se dieron en esta Junta Departamental por parte de nuestro Gobierno. El que debe tener coherencia es el Partido Nacional, teniendo un criterio claro y responsable a la hora de entregar los comodatos, sin mirar de qué lado del mostrador se está.

A nivel nacional, el Gobierno del Frente Amplio ha destinado recursos para la Escuela de Alta Gastronomía y para la Escuela de Medios Audiovisuales, y sigue destinando recursos para el departamento de Maldonado, por más que algún señor edil quiera tapar el sol con un dedo.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Becerra.

EDIL BECERRA.- Gracias, presidente.

A mí no me preocupan los veinte años, porque en el período pasado y en los anteriores se votaba por veinte años. Acá no es una cuestión de años, acá es una cuestión de criterios.

Cuando acá un edil habla de la vulnerabilidad social lo que me está diciendo es: “Yo voy a solucionar lo que puedo ir solucionando ahora, no quiero solucionarlo después, porque después vamos a ver”, eso es lo que a mí me da a entender.

Lo que yo no quiero con la Escuela de Alta Gastronomía es que mañana se la den a un privado y la mandemos para Cerro Pelado, como algún edil de esta Junta quería, como el intendente de Maldonado quería. Quiero que la Escuela de Medios Audiovisuales y que la Escuela de Alta Gastronomía estén. (m.r.c.)

Por eso le estamos proponiendo al Partido Nacional que en lugar de encajonar ciertos expedientes en alguna Comisión saquemos los tres expedientes a la vez. No porque el que venga a pedirnos venga apurado, tenemos que andar sacando las cosas de un plumazo. No es que estemos en desacuerdo con que hay que darle una mano, estamos en desacuerdo con el criterio y estamos en nuestro derecho.

No pueden saltar del otro lado diciéndonos algunas barbaridades como que nosotros no estamos a favor de ciertas asociaciones.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Infante.

EDIL INFANTE.- Buenas noches, señor presidente.

La pregunta que me hago es si como ediles, como teóricos representantes de los ciudadanos, no somos curadores del patrimonio del departamento de Maldonado, del patrimonio del pueblo de Maldonado.

Se entreveran un poco los tantos cuando se dice que manejamos diferentes criterios para diferentes comodatos y obvio que hay que manejar diferentes criterios para diferentes comodatos. Porque no es lo mismo un comodato de 1.000 metros cuadrados en La Fortuna para una ONG □ y no 5.000 metros como dice el compañero Darwin□, que 7 hectáreas sobre el mar, que son siete manzanas sobre la arena, sobre el mar, para una Escuela de Audiovisuales. Además de las 7 hectáreas, el edificio entero que es patrimonio de la gente de Maldonado, para un programa □ así vino el expediente, no estoy inventando nada□ que no estaba ni terminado, que no tiene gente recibida, es más bien un experimento que están haciendo para ver si funciona.

No podemos poner a disposición de la Escuela de Audiovisuales, por treinta años, 7 hectáreas □ sobre el mar□ de la gente de Maldonado, porque no son nuestras, son de la gente de Maldonado. La inversión que iban a hacer □ nos pedían treinta años□ era de U\$S25.000 en aire acondicionado, eso está en el expediente, no tienen una persona recibida de esa escuela.

No es que se esté en contra, es que estamos analizando: le damos 7 hectáreas a algo que está empezando, que está evolucionando, bueno... Le iremos viendo la pata a la sota cuando venga, pero si no va bien, el pueblo de Maldonado puede necesitar 7 hectáreas sobre el mar, ¿verdad?

Obviamente que son criterios distintos para comodatos distintos, porque estamos manejando el patrimonio de la gente de Maldonado y no se puede manejar a lo loco y decir: "A este sí porque viene de allá y a este le damos, le damos y le damos". Reitero que estamos hablando de 1.000 metros en Maldonado, en La Fortuna ─ como dijo el compañero Darwin, para una institución que tiene muchos años acá, que venía del período anterior ─ y de 7 hectáreas sobre el mar en la costa de Maldonado.

Además, y por último, señor presidente, ese comodato venía del período anterior y caducó. ¿Por qué no se lo dio por treinta años el Frente Amplio cuando era mayoría? No lo sabemos, no lo han explicado todavía.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil de León.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Son tan importantes las hectáreas públicas como las privadas en la costa o como algunas que tendrían que haber venido a la Junta, como Eden Rock, que es una transacción...

PRESIDENTE.- Al tema.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Se tocó el tema de la costa; estoy hablando de la costa, porque es importante.

PRESIDENTE.- Se tocó...

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Estoy diciendo que las 7 hectáreas.

PRESIDENTE.- A mí no... al tema.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Es un tema importante, defensores de la costa somos todos.

Estoy hablando de la respuesta que no se dio sobre la Escuela de Alta Gastronomía y sobre la Escuela de Audiovisuales, que más allá de la discusión de esas hectáreas, de la inversión que ha hecho la Universidad de la República □ que es para beneficio de todos□, tampoco ha habido una contrapropuesta, es decir, dónde puede ir la Escuela de Audiovisuales. Tampoco ha habido un interés en eso.

Es muy difícil para la Escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari estar planeando año a año, cuando no se tiene la certeza de qué va a suceder con eso. (a.f.r.)

Y eso era lo que planteaban los compañeros, el criterio tanto para lo público como para lo privado, tratarlo de igual manera.

No es que estamos en contra de algo que es tan bueno como esas instituciones que trabajan para eso, pero estas instituciones también están esperando una respuesta y las velocidades no son las mismas.

PRESIDENTE.- ¿Terminó?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Sí.P>

PRESIDENTE.- Señor edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Sí, señor presidente, esta ONG ha tenido en el período anterior una ayuda no solo de la Intendencia □ se le entregaban \$90.000 para salarios de un maestro□, el Municipio

de Maldonado le entregaba \$4.000 durante diez meses para ayudar con el pago del alquiler. Eso fue suspendido, no por el Gobierno del Frente Amplio sino por el actual Gobierno.

Esta ONG se presentó en el período anterior y no solicitó un comodato, solicitó una solución, porque el local donde estaba, estaba en venta y se cotizaba en U\$S230.000; no había fondos suficientes para comprar el local. Eso fue lo que se hizo.

Pero estamos fundamentando sobre el término, donde le ponemos valor económico y todo está relacionado con cuánto vale esto y cuánto vale aquello. O sea, le ponemos, a los términos de formación y educación, economicismo puro, puro y exclusivo.

A ver, no se ha recibido nadie, no, no se ha recibido nadie; funciona la Universidad de la República en Maldonado, pocas carreras se han terminado. ¿Por qué? Por una cuestión de tiempo. Y si no se hubiese dado por los años que se dio y demás no funcionaría y nunca se iba a recibir nadie porque no estaba la Universidad en Maldonado. No hay que esperar a que se reciban para darles, hay que generar el lugar para que se reciban y dé los frutos que debe dar.

Por eso es que exigimos un criterio. No es que estemos en contra □ y lo demostramos con esta ONG y con muchísimas más durante el período en que gobernamos con las ayudas que se dieron □, pero lo que pedimos es un criterio y emparejar los tratamientos.

Reitero, fue eso lo que planteamos, y no mercantilizamos ningún aspecto de la enseñanza.

PRESIDENTE.- Señor edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

La Escuela de Audiovisuales, aparte de funcionar como escuela ha hecho ya determinados trabajos que inclusive han salido hacia Europa, y así nos lo explicó su director cuando lo

recibimos en la Junta Departamental. Lo que pasa es que muchas veces se habla sin saber la historia completa, entonces se cae en errores que son hasta burdos.

¿Por qué las 7 hectáreas? Las 7 hectáreas son porque se precisa espacio exterior para realizar determinadas actividades que lleva adelante esta escuela. Y que la Universidad de la República, aparte, pone allí dineros, los pone, igual que como los pone la Intendencia con la tierra y con los locales, igual que como los pone cuando se lleva adelante una escuela: la tierra la pone la Intendencia y parte de la edificación sale del Gobierno central.

Lo mismo sucede con la Escuela de Gastronomía. A la Escuela de Gastronomía por todos los medios la quisieron voltear.

A ver, hay una honestidad intelectual que tendría que brotar de determinados ediles y decirlo. La quisieron sacar de ahí, si no la sacaron fue porque el sindicato se movió, porque las fuerzas vivas se movieron y porque hay trescientos estudiantes que están en esa escuela estudiando y preparándose para algo con lo que continuamente vivimos haciendo gárgaras en este recinto, diciendo que hay que especializar a los chicos, sacarlos de la calle y buscar algo que la zona demande para que puedan tener inclusión laboral rápidamente. Eso es lo que hace la Escuela de Gastronomía, ni más ni menos. ¿Y por qué lo hace ahí? Porque los chiquilines estudian practicando. (k.f.)

Entonces, muchas veces hay que tener honestidad para pronunciarse en un plenario y decir las cosas como son.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Señor presidente: no estamos en contra de la institución a la que se le va a dar el comodato, para nada; toda institución que genere educación y conocimiento va a estar bien vista para nosotros.

Ahora, vemos que se habla mucho de educación y todo lo demás, pero se cuantifica lo que ella sale y eso es complicado. Al llevarla hacia el norte de Maldonado, allá donde están los pobres, dejamos todo anclado por allá, y este lado, que tiene valor, lo dejamos para otras cosas, sin que los estudiantes tengan la posibilidad de estar en un lugar mejor. Eso es cuantificar económicamente las cosas, y eso no es para nada bueno en términos de educación.

Cuando uno mira las inversiones que se han hecho... Y en el tema educación siempre digo lo mismo: Gobiernos anteriores quisieron vender el local de UTU Arrayanes, que tiene un valor altísimo. Sin embargo, hoy ahí funciona algo y lo hace muy bien. Entonces, ¿por qué siempre tenemos que estar sacando las cosas y llevándolas hacia otros lugares? La educación tiene que tener inclusión; la tiene que tener y tiene que integrarse. ¿Por qué no puede estar en un lugar de valor? Lo vamos a seguir defendiendo: ¡tiene que estar en un lugar de valor! No nos interesa el valor económico que tiene y lo vamos a decir: ¡no nos interesa el valor económico! En la vida no es todo económico; si todo lo pensamos con el bolsillo, error grande estamos cometiendo.

PRESIDENTE.- No hay más anotados...

Señor edil Acuña.

EDIL ACUÑA.- Compartimos las palabras de todos los compañeros del Frente Amplio y queremos agregar que si esta institución sin fines de lucro se puede presentar ante el BPS, es porque el BPS está apoyando a organizaciones civiles sin fines de lucro con un presupuesto que fue votado a nivel nacional por el Frente Amplio, y entendemos que está bien que se apoye a este tipo de instituciones.

Nos gustaría haber tenido un presupuesto participativo en ayuda de Maldonado, para ayudar a la Asociación Down, que se había presentado en distintos proyectos.

Así que esperamos que tengan suerte en la participación a través del BPS y nos congratula que el Gobierno nacional dé oportunidades para hacer este tipo de actividades sociales, sobre todo para los más carenciados.

Nada más.

PRESIDENTE.- Bien. El presidente va a fundamentar.

No es correcto decir que la costa y los paradores son para los amigos. Simplemente un dato de la realidad: el 70% de los paradores tienen los mismos concesionarios que en el período pasado, y hay licitaciones de por medio. Entonces, si eran amigos de antes, también son amigos de ahora. O sea que sembrar dudas porque sí, sin datos, no es correcto.

Tampoco es correcto decir que se quita la posibilidad de dar educación, cuando mucho de los que dicen eso — como bien decía el edil Infante — tuvieron la oportunidad de votar diez, quince o veinte años de comodato para esas instituciones y no lo hicieron. ¿Por qué? Porque dependía del funcionamiento.

En el caso de la Universidad en Piriápolis ese funcionamiento no estuvo, y así se reconoció. Tampoco estuvo el presupuesto para justificar el seguir dándoselo, ya que no hicieron ninguna de las reformas que prometían ni tienen plata para hacerlas, como dijo acá el director. Entonces, si se entiende que esas hectáreas tienen un mejor destino, está en el derecho de esta Junta Departamental y de este Gobierno buscar otro lugar para lo que allí está, porque entendemos que eso no es correcto y así lo hemos manifestado públicamente.

O sea que cuando nos piden respuestas, nos piden respuestas que ya dimos. Otra cosa es que no les guste la respuesta, pero esta ya se dio. Queremos una universidad audiovisual, pero no precisa estar en la playa; no precisa estar en ese parador y puede ir a otro lado.

Con respecto a la UTU también dimos respuestas. Es más: se miente cuando se dice que no se votó, porque acá se votaron los años pedidos. El intendente los va otorgando en cuentagotas según su criterio de cumplimiento o no de determinadas etapas, pero esta Junta Departamental se manifestó y, con los votos del Partido Nacional, dio los años que la UTU pidió. Entonces, que no se diga que no se votó; sí se votó. Por algo se da desde allá: porque está el permiso acá. Está el permiso acá tal cual se pidió, si no, el intendente estaría haciendo mal.
(a.t.)

Se votó, no digan que no, se votó, vayan y revisen las actas. Se votó el comodato por el tiempo pedido y el intendente lo da por un año a medida que se va cumpliendo. No se pueden analizar todos los comodatos de la misma forma, precisamente porque hacen a un destino y a un bien y, por lo tanto, no es todo me sirve o no me sirve, me tiene que convencer el destino y tiene que tener una relación con el bien que se da en comodato. En este caso, un terreno para construir, en otro caso la Escuela de Gastronomía que, aparentemente, ahora viene funcionando bien y ojalá siga funcionando. Está funcionando así, pero todos sabemos que hubo que apretarle las clavijas.

El otro caso es un soberano disparate; dejar 7 hectáreas cautivas □ que podrían tener una explotación comercial, que sí es importante porque es con el dinero que se logran pagar las otras cosas□ para que se realice una tarea que puede realizarse que en cualquier otro edificio, no tiene por qué tener vista al mar, pero tiene que ser Piriápolis o ninguna otra cosa.

(Aviso de tiempo).

EDIL ANTONINI.- Redondee.

PRESIDENTE.- Se me acabó el tiempo y ya redondeé. Terminé.

(Hilaridad).

No hay más anotados.

EXPEDIENTE Nº 570/2017: Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato vitalicio a favor de la señora Araceli Domínguez el inmueble padrón Nº 21.968, manzana Nº 1.508 del Barrio Cerro Pelado de Maldonado.

SECRETARIA.- Tiene informe de la Comisión de Viviendas y de la Comisión de Planeamiento. Por la Comisión de Viviendas firman los ediles Jacinto Martínez, Fernando Borges y Marta Torres. Por la Comisión de Planeamiento firman los ediles Alexandro Infante, Luis Artola, Damián Tort y José Luis Noguera.

PRESIDENTE.- El informe es favorable y está a consideración del Cuerpo.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 570/2017) **RESOLUCIÓN N° 303/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Viviendas y Asentamientos y de Planeamiento Territorial que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia a la Intendencia Departamental para la suscripción de un contrato de Comodato Vitalicio con la Sra. identificada en la Resolución N° 06260/2017 del Sr. Intendente Departamental, con relación al Padrón N° 21968, Manzana 1508 del Barrio Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado condicionado a que la comodataria deberá: a) No ceder bajo ninguna modalidad los derechos que le correspondieren por la suscripción del comodato. b) No se podrá alterar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado, y c) Se deberá consignar en el respectivo Contrato de Comodato: " La comodante no será en ningún caso responsable de los daños a las personas o a los bienes que provengan de interrupciones o accidentes en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz o cualquier otra causa análoga o algún acto o hecho que ocurra durante el uso de la instalaciones y/o los bienes por la comodataria, y/o en la ejecución de obra nueva y/o demolición, etc, siendo de exclusiva responsabilidad de ésta cualquier acto o hecho que allí suceda. Asimismo serán de cuenta de la comodataria cualquier daño que se cause en los bienes durante el presente contrato y/o en las personas contratadas por ella a los efectos de las actividades que realizaran cualquiera sea la causa que determine el daño. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- **EXPEDIENTE N° 874/2016: Intendencia Departamental solicita anuencia**

para expropiar, por razones de necesidad y utilidad pública, varios padrones sitios en Gregorio Aznárez.

Necesita cuórum especial de 16 votos.

SECRETARIA.- Tiene informe favorable de la Comisión de Presupuesto. Firman los ediles Darwin Correa, José Luis Rapetti, Luis Artola, Adolfo Varela, Federico Guerra, Fermín de los Santos y Carlos Flores.

PRESIDENTE.- Leemos la parte resolutive.

SECRETARIA.- ACONSEJA: Otorgar anuencia al señor intendente departamental para proceder a expropiar por razones de necesidad y utilidad pública con toma urgente de posesión, los padrones sitios en la localidad catastral Gregorio Aznárez e individualizados con los números 9.080, 9.081, 9.082, 9.083, 9.084, 9.085, 9.086, 9.087, 9.088 de la manzana 6. Padrones Nos. 9.250, 9.251, 9.252, 9.253, 9.254, 9.255, 9.256, 9.257, 9.258, 9.259, 9.260, 9.261, 9.262, 9.263, 9.264, 9.265, 9.266, 9.267, 9.268, 9.269, 9.270, 9.271, 9.272, 9.273, 9.274 de la manzana N° 15 y del padrón N° 9.311 al N° 9.336 de la manzana N° 21, descontándose del valor a pagar por cada padrón el total de lo adeudado por los mismos por concepto de adeudos tributarios con la Administración. 2°) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3°) Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 874/2016) **RESOLUCIÓN N° 304/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Sr. Intendente Departamental para proceder a expropiar por razones de necesidad y utilidad pública, con toma urgente de posesión, los padrones sitios en la Localidad Catastral Gregorio Aznárez e individualizados con los números: 9080, 9081, 9082, 9083, 9084, 9085, 9086, 9087, 9088 de la manzana 6; 9250, 9251, 9252, 9253, 9254, 9255, 9256, 9257, 9258, 9259, 9260, 9261, 9262, 9263, 9264, 9265, 9266, 9267, 9268, 9269, 9270, 9271, 9272, 9273, 9274 de la manzana 15 y 9311, 9312, 9313, 9314, 9315, 9316, 9317, 9318, 9319, 9320, 9321, 9322, 9323, 9324, 9325, 9326, 9327, 9328, 9329, 9330, 9331, 9332, 9333, 9334, 9335 y 9336 de la manzana 21, descontándose del valor a pagar por cada padrón el total de lo adeudado por los mismos, por concepto de adeudos tributarios con la Administración. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Hay tres expedientes agregados.

Señor edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Quiero fundamentar.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GUERRA.- Obviamente que hemos acompañado esto desde el inicio. Es un expediente que viene del período anterior con el tema de la expropiación. (g.t.d)

Lo único que pasó fue que en un momento dado preguntamos, cuál era la situación impositiva de los padrones con la Intendencia. Y nos encontramos con que había enormes deudas de contribución inmobiliaria.

Hay un solo padrón, entre los sesenta, que tiene convenio; de los cincuenta y nueve restantes,

hay cincuenta y cuatro padrones cuya deuda supera el 50% de la tasación realizada.

En un primer momento propusimos que se expropiaran, pero que se cobrara lo adeudado a la Intendencia, porque, pese a que parece que no, defendemos al contribuyente de Maldonado, aunque se diga lo contrario, y lo defendemos en el hecho concreto.

La deuda que hay, de acuerdo a los datos, empieza en 2005; hacia atrás hay deudas mucho mayores.

Es un plan donde va a construir Mevir y, dado que esto venía demorado, hay algunos datos que no pedimos, porque nos fuimos enterando en el transcurso del tiempo. Por ejemplo, queríamos comprobar si había existido legalidad en algunas construcciones, o sea, si en algún momento hubo planos, permisos de construcción y demás, porque, además, eso se está tasando a valor de construcción. Pero bueno, nos faltó eso.

De todas formas, al principio no fue entendida nuestra propuesta; hubo ediles del Partido Nacional integrantes de la Comisión que no lo entendieron así como también integrantes que sí entendieron y que acompañaron la propuesta que hicimos al igual que el integrante del Partido Colorado.

Hoy, por suerte, se llegó a una situación donde todos reconocemos la situación, y acordamos, porque la discrepancia era exigir el cobro de lo adeudado, que era la propuesta que habíamos hecho.

Hoy se logró que quienes no estaban de acuerdo en exigir el cobro lo exigieran y, por lo tanto, hemos llegado a un acuerdo y hay un informe total.

(Aviso de tiempo).

Era eso, señor presidente.

PRESIDENTE.- No tenemos más anotados.

Quedan los expedientes que son declaratorias de interés departamental.

EDIL SOSA.- Que se voten en conjunto.

PRESIDENTE.- Si la Junta...

Señor edil Hernández, ¿está votando o está pidiendo para hablar?

EDIL HERNÁNDEZ.- Estoy pidiendo para hablar.

PRESIDENTE.- ¿Sobre?

EDIL HERNÁNDEZ.- Sobre el tratamiento de esos expedientes.

PRESIDENTE.- Sí, cómo no. Adelante.

EDIL HERNÁNDEZ.- Me gustaría saber quiénes firman.

PRESIDENTE.- Ya lo voy a leer. Los expedientes que solicitan que se voten en conjunto son: Expedientes Nos. 619/17, 620/17 y 627/17; todos tienen las firmas de Zumarán, Silvera, Scasso y Mafio.

EDIL HERNÁNDEZ.- A ver, yo participé en la Comisión y hasta que nos fuimos no se votó ni se firmó nada. Por lo tanto, me llama la atención que hoy aparezcan los expedientes, porque no tengo ningún inconveniente en firmar una cuestión de interés departamental, como se imaginará, porque ya las hemos firmado, como por ejemplo en el caso de Goldsman y demás...

Pero, la verdad es que no fui invitado a firmarlos, cosa que no corresponde, ya que se tiene que hacer en la Comisión y en la Comisión no se firmaron.

Por lo tanto, quería hacer este planteo: sería bueno que pasaran nuevamente a Comisión, los firmamos en la próxima reunión y que entren para la próxima sesión.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Bien. Lo único que le puedo decir por la Mesa es que acá llegan expedientes firmados, que se supone que se firmaron durante la Comisión y que también están firmados por los tres coordinadores para que ingresen en el orden del día.

Señora edil Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Señor presidente, para aclarar que el Frente Amplio se retiró de la Comisión, pero la Comisión siguió funcionando. (c.g.)

Como estábamos en cuórum, se trataron esos expedientes y se firmaron. Si los ediles del Frente Amplio se retiraron, estando en cuórum podíamos seguir trabajando; así que esos expedientes se firmaron en la Comisión una vez que el Frente Amplio se retiró.

PRESIDENTE.- Señora edil Mafio.

EDIL MAFIO.- Exactamente lo que dijo Magdalena era lo que yo quería aclarar: que esos expedientes fueron firmados en Comisión. De hecho, quien dude de eso también estaría dudando de los funcionarios, porque en definitiva ese expediente no está hecho por los ediles. Incluso, en esas declaratorias también está la firma del edil del Partido Colorado.

El Frente Amplio no quería trabajar en la Comisión si no había un miembro más del Partido Nacional, por lo que se retiraron y nosotros seguimos trabajando.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Es para aclarar algo? Porque ya hizo uso de la palabra...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Sí, para aclarar.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- La verdad es que nosotros estuvimos hasta último momento...

(Murmullos).

Nos fuimos, por supuesto, porque también planteamos políticamente que el Partido Nacional debía tener por lo menos cuatro integrantes, que era lo que correspondía. Pero el compañero del Partido Colorado se fue con nosotros...

EDIL MAFIO.- No...

EDIL S. de ZUMARÁN.- No...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Se fue con nosotros...

PRESIDENTE.- Edil Hernández, dos cosas...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Bueno, entonces, no sé...

PRESIDENTE.- Yo tampoco sé, pero puedo averiguar, porque es parte de mi función.

Lo que sí le digo es que su criterio político de que del partido de la mayoría tienen que asistir cuatro, no hace a lo administrativo, ya que las mayorías se conforman con cuatro personas, sean del partido que sean. Si en función de la aplicación de ese criterio queda una mayoría funcionando □ porque acá surge, por las firmas de cuatro personas, que la mayoría existió□, yo me tengo que atener a esto. Si usted duda de esto, inmediatamente abro una investigación administrativa para saber qué funcionario mintió o qué edil está mintiendo acerca del funcionamiento de una Comisión.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- No, no, yo no...

PRESIDENTE.- Si no, le pido que retire lo que dijo...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- A ver, vamos a entendernos...

PRESIDENTE.- No; o lo dice o no lo dice: o hubo Comisión y se fueron todos □ y esto es una mentira□ o usted está equivocado □ ya que se fue, porque no había cuatro, y siguió

funcionando□ .

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- No, la verdad es que yo...

PRESIDENTE.- No, "la verdad" no... denuncie o no denuncie, porque dudas porque sí, por lo menos mientras yo esté de presidente, no.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- No. Cuando estuvimos con el compañero Triñanes, hasta cierto momento...

PRESIDENTE.- O sea que usted no sabe lo que pasó después, cuando usted se fue...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Por supuesto, porque se supone que...

PRESIDENTE.- Lo que pasó cuando usted se fue es que cuatro miembros de la Comisión que estaba funcionando firmaron el informe. Yo le aconsejo que se quede hasta que se levante la Comisión.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Usted no tiene por qué darme consejos...

PRESIDENTE.- Sí, se lo aconsejo porque lo que está planteando usted...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Yo lo que le...

PRESIDENTE.- Le aconsejo eso o inicio una investigación.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- No, yo no estoy... a ver...

PRESIDENTE.- Usted está dudando de que existió Comisión y está dudando de que se trató el expediente; no solo está dudando, sino que está diciendo que no se trató.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Cuando nosotros nos levantamos prácticamente había terminado la sesión; tan es así que, justamente, por eso nos fuimos.

PRESIDENTE.- Pero “prácticamente”... entonces, casi pasó lo que usted dice, porque es “prácticamente”; o terminó o no terminó.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Ahora tengo la sorpresa de que...

PRESIDENTE.- Acá los ediles Zumarán, Mafio...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Está bien, yo respeto las mayorías...

PRESIDENTE.- ...Scasso y Silvera me dicen que trataron este expediente, y un funcionario lo hace firmar.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Yo no voy a ir en contra de las cuestiones reglamentarias nunca lo he hecho , pero me llama la atención, por lo menos nos hubieran invitado a firmar, porque si lo trataron...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Si usted quiere firmar, puede hacerlo.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Ahora estoy pidiendo que pase a Comisión, pero veo que no...

(Dialogados).

Estoy pidiendo, estoy haciendo una moción de orden: de que pase a Comisión para poderlo firmar.

PRESIDENTE.- Es de orden, ese pedido es de orden.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Si me entienden, es ese el planteo.

PRESIDENTE.- No fue su planteo.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Bueno, se puede entender...

PRESIDENTE.- Su planteo fue que esto no se trató.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Yo entendí que no se había tratado, por lo tanto estoy pidiendo...

PRESIDENTE.- Una cosa es lo que usted entienda y otra cosa es lo que usted denuncie.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- No, yo no estoy denunciando, yo estoy entendiendo...

PRESIDENTE.- O usted está denunciando que esto no se trató o yo no estoy entendiendo lo que usted dice.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Capaz que no.

PRESIDENTE.- Fue lo primero que dijo, hermano...

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- No, hermano suyo no; yo soy edil y usted es el señor presidente.

PRESIDENTE.- Si ahora lo quiere cambiar, cámbielo, pero acá somos treinta y uno que entendemos clarito que usted dijo que esto no se trató y se firmó usted no sabía dónde....

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Sí, la verdad es que algunas cosas no sabía, indudablemente que no sabía. Por lo tanto, estoy pidiendo que pase a la Comisión para poderlo firmar.

PRESIDENTE.- Es de orden.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

Está a consideración del Cuerpo el criterio de que se voten en forma conjunta...

EDIL NOGUERA.- Señor presidente, quiero fundamentar mi votación, si me permite...

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- No, pero moción de orden no hay antes, corta el debate... (m.r.c.)

Para fundamentar el voto, de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Para aclarar: podríamos haber apelado a la sensibilidad del Partido Nacional, que tiene cuatro integrantes y que la mitad de las veces nunca están. ¿Está bien?

(Disentidos).

A ver, a ver... Presidente, ¿me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Sí, pero usted fundamente el voto.

EDIL DE LOS SANTOS.- Estoy fundamentando el voto.

PRESIDENTE.- No.

EDIL DE LOS SANTOS.- La razón de la ausencia del compañero es porque el Partido Nacional

muchas veces no está en número □ como debe estar□, cosa que nos marcó durante todo el período; mi muy respetado amigo Lussich hasta llegó a decirnos: "Bueno, ¿sabés una cosa? Hasta que no tengas los cuatro integrantes tuyos, no estamos".

Esto es claro; si hubieran tenido la voluntad de solucionar esto hubieran dicho que pasara a la Comisión, como pidió el compañero □ a quien tiene que tratársele con el mayor de los respetos, por otra parte lo digo□ y se solucionaba el tema. No daba para mucho; el tema está en que hay una costumbre que está instalada, pero desde ya les vamos a informar, porque va a ser así porque lo decidió la bancada del Frente Amplio: si el Partido Nacional no está con sus dieciséis ediles sentados en este plenario, nosotros no vamos a entrar, y si alguno de los dieciséis ediles se va, nos levantamos y nos vamos. Como nos enseñó el Partido Nacional en el período anterior, lo mismo vamos a aplicar en las Comisiones. Es una decisión del Frente Amplio.

Lo que sucedió es que el cuórum estuvo porque lo dio el Partido Colorado...

PRESIDENTE.- Es lo que hay que mirar antes de levantarse...

EDIL DE LOS SANTOS.- ...entonces la Comisión, indudablemente, siguió funcionando y por eso, hay que tomar recaudo. Si hubieran querido solucionar este tema, era muy fácil haberlo pasado a Comisión para que todos los compañeros lo hubieran firmado.

PRESIDENTE.- Noguera...

EDIL DARWIN CORREA.- Por una moción de orden.

EDIL NOGUERA.- Yo sé que tengo derecho a fundamentar.

(Dialogados).

EDIL MAFIO.- Yo levanté la mano antes que ellos.

(Dialogados, dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Sí, hay urgencia, ya se dijo.

¿Moción de orden...?

EDIL DARWIN CORREA.- Señor presidente: una hora más de...

PRESIDENTE.- Prórroga por una hora, solicita el señor edil. Es de orden, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 17 en 30, afirmativo.

Señor edil Noguera, para fundamentar el voto.

EDIL NOGUERA.- Gracias, señor presidente.

En realidad tengo mucho respeto por el compañero edil Milton, sé cómo se maneja y creo que lo que él merecía era tener la posibilidad fue lo que pidió de acompañar el expediente en el lugar que correspondía. Pero más allá de eso hay una cosa y es que muchas veces la confianza mata al hombre. ¿Sabe lo que pasa? Parece que en algunas Comisiones, cuando está el cuórum de su sector, está todo bien, y cuando no lo tienen, lo tenemos que formar nosotros y a veces vamos, a veces venimos y se suspende la Comisión, y hablo por la que yo integro, que no es la misma.

En un período el criterio que se tenía para exigir las mayorías era uno [sé que no era el reglamentario, lo entiendo], como tampoco es reglamentario... Yo sé que el cuórum lo determina la cantidad de ediles y no los sectores, pero parece que el criterio no es el mismo y se cambia de una Comisión a otra, entonces, me parece que para trabajar y trabajar en confianza hay que mantener un criterio, pero también contemplar a las minorías. Si el compañero se retira y vuelve, o no vuelve porque cree que terminó... No estoy dudando ni poniéndole intencionalidad a la actitud del compañero porque lo conozco desde hace mucho tiempo, sé cómo actúa y por eso defiendo su postura.

Simplemente lo que él quería era acompañarlo, nada más que eso. Fue una confusión, dicen que él está acusando, pero no está acusando a nadie, manifiesta una inquietud [tiene derecho] y tiene derecho a manifestar si quiere acompañar el expediente y parece que eso es un drama. (a.f.r.)

Yo no lo veo un drama, lo que sí es dramático es tener criterios diferentes en las diferentes Comisiones. Nos hacen venir, esperar una hora, a veces no están las mayorías, no está el partido de Gobierno; como me ha pasado de venir a una Comisión o llamar y que te digan: "No hay cuórum porque no está la gente del Partido Nacional".

Y bueno, ese criterio también es válido, porque así como cuando algunas veces pasa algo o hay un solo edil del Partido Nacional y tres de los nuestros y hacemos número porque les interesa sacar o tratar determinado expediente, cuando se da a la inversa también hay que contemplarlo; hay que tener unanimidad de criterio, simplemente eso. Porque ha pasado [me ha pasado en alguna Comisión] que no están todos los ediles y me quedo con otro compañero para estar en una posición mayoritaria para, por lo menos, tratarlo y después acordar si firmar o no.

Me parece que eso es válido, eso es lo que se debe hacer, pero se debe hacer con todos los partidos políticos y con todos los sectores, no solamente cuando está uno y "si te necesito te espero y si no te necesito no te espero".

Gracias.

PRESIDENTE.- Mafio.

EDIL MAFIO.- Señor presidente, quiero aclarar algunas cosas que están quedando muy difusas.

En primer lugar, el cuórum lo fija el reglamento, no lo fija ni el Frente Amplio ni el Partido Nacional ni el Partido Colorado. Y justamente nosotros, en la Comisión de Legislación □ los dos compañeros del Frente que estuvieron, porque el Partido Colorado ya no está, pueden decir si no es verdad

□
, por respeto a una decisión de ellos, que dicen cuándo hay cuórum y cuándo no según el color y no según el problema que se está planteando o se está resolviendo para los terceros, en definitiva para la gente, dijimos: “Bueno, teníamos...”

Lo de que no sabían qué nómina íbamos a tratar no pueden decirlo, porque la nómina la teníamos impresa todos los miembros de la Comisión de Legislación; ya teníamos un cronograma interno organizado por nosotros de determinadas normativas y ordenanzas que íbamos a tratar. Como no estábamos todos, dijimos: “Bueno, no tratemos las ordenanzas”; pero había declaratorias de interés departamental que tenían fecha. O sea, no es capricho del Partido Nacional el no querer acompañar a un compañero con el que desde hace dos años estamos trabajando en la Comisión y al que siempre que nos ha pedido tiempo para estudiar o para hacer planteos se lo hemos dado. El tema es que si nosotros le damos tiempo al compañero se pasan las fechas de las declaratorias y después que pasen las fechas no tiene sentido hacerlas.

Quiero aclarar eso, que todos sabíamos qué expedientes íbamos a tratar y cuáles no, y, justamente, por respeto a que el Frente Amplio se quería retirar fue que lo único que se trató fue las declaratorias de interés departamental que por la fecha debían tratarse. Ellos estaban en conocimiento e igual decidieron retirarse de la Comisión.

Gracias.

PRESIDENTE.- Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, los criterios que toma cada partido son responsabilidad de cada partido. Nosotros al compañero Milton lo respetamos y hemos trabajado con cordialidad desde el principio de este período en la Comisión de Legislación.

Ellos toman el criterio de que si no estamos los cuatro integrantes del Partido Nacional no entran a la Comisión. Lo que en ningún momento se dijo es: "Y pretendemos que la Comisión no siga trabajando". El edil representante del Partido Colorado, que estaba sentado a mi derecha en la Comisión, no se levantó, no es que se fue y volvió, no se levantó cuando los representantes del Frente Amplio se levantaron y se fueron. La Comisión siguió con cuórum y, como decía la edil Mafio, había declaratorias de interés departamental que se vencían, otras que no están vencidas, pero que nos parecía que era bueno sacarlas, y así lo tomó la Comisión. En ningún momento se solicitó por los ediles del Frente Amplio que no se tratara ningún expediente o se pidió que no se tratara ningún expediente de declaratoria de interés departamental.

Cuando se votó tratar estos expedientes tampoco el edil vino a plantearnos que quería firmarlos, si podía firmar y por qué se votó. ¿Ahora se lo plantea? Hace como tres horas que esto ingresó al orden del día. Entonces, la verdad es que no entiendo cuál es el planteo.

Capaz que no se dio cuenta, pero la Comisión siguió funcionando, votó lo que le parecía conveniente y justamente, por respeto al Frente Amplio, todas las ordenanzas y otros temas importantes no se trataron; sí estas declaratorias, que desde el principio, en asuntos entrados, están en el orden del día.

PRESIDENTE.- Señor edil Martínez.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Buenas noches.

Es verdad, el tema de los cuórum se ha dado inclusive en las Comisiones en las que he participado. Lo que hay que rever acá, lo que está sobre la mesa, es que todos nos pongamos de acuerdo en cumplir no solo con el cuórum, sino en cumplir todos con las Comisiones. (k.f.)

Así de sencillo; no hay que darle mucha vuelta.

Después, se pidió prórroga de hora; yo creo que por ahí [no sé si el compañero lo puede ver así] se puede rever la situación y que el Frente Amplio vote en el plenario las tres resoluciones que hay [no sé si hay una posibilidad], para no seguir avanzando en este tema.

Lo que hay que hacer es corregir [el tema es sencillo] y no ser tan drásticos, no tener que llegar al límite. A mí me ha pasado [no me voy a poner ahora a decir en qué ocasiones sucede; estoy en varias Comisiones] de estar entre quienes cumplimos y les damos el cuórum a las Comisiones, pero tendrían que estar las mayorías completas...

(Expresiones inaudibles de la edil María José Mafio).

Por eso: en todas.

No sé si es factible que se pueda poner nuevamente a...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Se puede saber el vencimiento, la urgencia?

PRESIDENTE.- Cuando terminemos de fundamentar los votos, ¿está bien?

(Asentidos, dialogados).

El funcionamiento político de la Junta Departamental es problema de cada uno de los partidos políticos; a mí me ocupa el funcionamiento administrativo. Administrativamente esto funcionó bien: con la mayoría que debía funcionar, al horario que debía funcionar y con los miembros con los que debía funcionar; y no puedo aceptar que se diga otra cosa. Que no esté Fulano o Mengano no hace que las cosas estén mal; es Fulano o Mengano quien se debe ocupar de

estar y cuidar que su criterio político después no perjudique a su propio partido político. Las mayorías las marcan los reglamentos; si alguien quiere operar otra mayoría, se tiene que hacer responsable de que esa mayoría funcione.

Lo que yo no voy a permitir es que se tiren sombras sobre el funcionamiento administrativo de la Junta y de sus funcionarios. Cada vez que se ha hecho □ y se ha hecho□ hemos procedido con las investigaciones que corresponden, porque son cosas muy delicadas; muy delicadas. Si pasa hoy en una Comisión y lo admitimos, pasa mañana en otra Comisión. Entonces, a lo hecho: pecho.

De la misma forma, cualquier edil tiene derecho □ acá hay varios que tenemos muchos años en la Junta□ de decir: “Quiero sumar mi firma en el informe”. Lo puede hacer en este momento, así como lo pudo haber hecho hace un rato, cuando vio que se incluían, o cuando el coordinador le informó □ le debió haber informado, pero yo no me meto en el funcionamiento político□ que se iban a ingresar tres expedientes de una Comisión a través de una nota de la Comisión de Asuntos Internos firmada por los tres partidos políticos. ¿Correcto? Eso hace al funcionamiento político.

En función de eso, queda clarísimo que la Junta funcionó bien, que las Comisiones funcionaron bien y que no hay ningún funcionario que haya hecho ninguna cosa incorrecta, como se dijo al empezar la discusión de este expediente.

De ahí mi fundamentación.

El señor edil de los Santos pide...

Los leo, porque no me han dejado ni leerlos. Son los siguientes: Pérez Agüero, se declaren de interés departamental las actividades en el marco del evento del grupo Desconectados, es el 7 de octubre de 2017; Fernando Goldsman □ un hombre muy activo□, pide el interés departamental para las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la IX edición de Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro, que se realizará del 1º al 5 de noviembre; Ángel Gandolfo, se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen en el marco de la 6ª edición de la Fiesta Abrazo del Solís Grande”, que se realizarán del 10 al 12 de noviembre y que se lanza el 6 de octubre.

Esos son los tres expedientes.

Están a consideración del Cuerpo...

(Dialogados).

Ya hablaste, Milton.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Estaba fundamentando el voto.

(Dialogados).

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Puedo aportar algo?

PRESIDENTE.- Cómo no.

EDIL DE LOS SANTOS.- Si podemos reflexionar [] y con la mejor intención [], el único problema que tenemos acá, el más próximo, es el del 7 de octubre.

PRESIDENTE.- ¿Yo puedo aportar algo?

EDIL DE LOS SANTOS.- Cómo no.

PRESIDENTE.- Son tres pedidos de trámite, ¡vamos a votarlos y a dejarnos de embromar! El edil está de acuerdo, se fue un rato antes, que agregue la firma...

(Dialogados).

En definitiva, lo que tenemos que hacer reglamentariamente, que está colgado desde hoy, es votar el criterio de que se voten todos juntos. Eso es lo que está para votarse desde hoy y se interrumpió por la moción de orden de que volviera a Comisión, que fue negativa, y por la moción de orden de prórroga, que es lo que hasta ahora hemos fundamentado. (a.t.)

O sea, se vota primero el criterio. Si el edil Hernández quiere agregar la firma, no hay problema, está en su derecho.

Criterio de que se voten todos juntos. Se vota...

SE VOTA: 24 en 30, afirmativo.

Están a consideración.

Señor Hernández, quiere agregar su...

(Disentidos).

Bien, está a consideración del Cuerpo la declaración de interés departamental de los siguientes tres expedientes.

EXPEDIENTE N° 619/2017: Rafael Pérez Agüero solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento que realizará el grupo "Desconectados" el 7 de octubre de 2017 en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 620/2017: Ángel Gandolfo y otra solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen en el marco de la "6ª edición de la Fiesta Abrazo del Solís Grande", que se realizarán del 10 al 12 de noviembre de 2017.

EXPEDIENTE N° 627/2017: Fernando Goldsman solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la IX edición de Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro, que se realizará del 1º al 5 de noviembre en Punta del Este.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Se está votando...

SE VOTA: 20 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 619/2017) **RESOLUCIÓN N° 305/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades previstas en el marco del evento que, con motivo de los festejos de un nuevo aniversario, realizará el grupo "Desconectados", el 7 de octubre del corriente año en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 620/2017) **RESOLUCIÓN N° 306/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la 6ª edición de la fiesta "Abrazo del Solís Grande", a realizarse del 10 al 12 de noviembre del corriente año en nuestro Departamento. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 627/2017) **RESOLUCIÓN N° 307/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la IX edición del Festival de Cine "Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro", a realizarse del 1º al 5 de noviembre del corriente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se vote la urgencia de los expedientes.

PRESIDENTE.- Solicitan la urgencia de los expedientes tratados en el día de hoy.

SE VOTA: 18 en 28, afirmativo.

Siendo la 1:11, se levanta la sesión. (g.t.d)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Alexandro Infante, Damián Tort, Darwin Correa, Eva Abal, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Magdalena S. de Zumarán, Nario Palomino, Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Stephanie Braga, Andrés de León, Eduardo Antonini, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Leonardo Delgado, Liliana Berna, Sergio Duclosson, Washington Martínez y María del R. Borges.

Asisten los Ediles Suplentes: Américo Lima, Ana María Fernández, Carlos Stajano, Florencia Acosta, Gabriela Camacho, Javier Sena, Johana Cervetti, José L. Rapetti, Juan Agustoni Pais, Marcela Fernández, María A. Scasso, María J. Mafio, Marta Torres, Natalia Freire, Nicolás Sosa, Oscar Freire, Valeria Silvera, Wilma Noguéz, Alejandra Sención, Andrea Magallanes, Carlos Corujo, Cristina Pérez, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Enrique González, Federico Guerra, Federico Martínez, Fernando Borges, Franco Becerra, Graciela Ferrari, Héctor Delacroix, José Igarza, Joaquín Garlo, Leonardo Corujo, Lilia Muniz, María Laurenzena, María Servetto, Milton Hernández, Nátaly Olivera, Nelson Lages, Robinson García, Sergio Casanova Berna, Teresa Rivero, Walter Plada, Juan Silvera, Marcelo Galván y Susana de Armas.

Ediles con Licencia por Enfermedad: María Fernández Chávez.

Ediles Inasistentes: Osvaldo Matteu, Lourdes Ontaneda, Diego Astiazarán y Marco Correa.

Siendo la hora 01:11 del día 27 del corriente se levanta la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Sr. Rodrigo Blás

Presidente

Sr. José Hualde

1er. Vicepresidente

Sra. Susana Hualde

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial